Jueves 22 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,739

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 15
todos los jueves, domingos y festivos.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Baturrillos candomberos

Las palabras han perdido toda significacion y todo sentido, ó *neto* es sinónimo de puro, acérrimo, definido, intransigente.

No puede negarse que es esa la acepcion que ha tenido en la vida esa palabra.

Los partidos netos son dos viejos llenos de arrugas y cicatrices que están jugando sin cesar al tira y afloja, que tratan de comerse mútuamente, y que se dan unas veces con el puño cerrado y abrazos otras como Judas, trabajan por dar un asalto á los destinos públicos, armados hasta los dientes y con una divisa de media vara de ancho en el sombrero y una mochila llena de tradiciones en la espalda.—No de otro modo pintaria á los partidos netos el pincel del inspirado Blanes.

¿Qué son á juicio de esos partidos los ciudadanos que han desgarrado las antiguas divisas para cubrirse con la bandera nacional?—Son traidores.

¿Qué son ante esos partidos los que despojándose de viejos odios se declaran ciudadanos antes que partidarios?—Son desertores y tránsfugas.

Los netos nada quieren saber de doctrinas políticas ni de principios constitucionales.—Para ellos lo mismo es el atentado que la justicia, lo mismo el despotismo que la libertad.—Dominar el pais con esclusion de todo otro partido; ocupar ellos solos todos los puestos públicos, como medio de esplotacion y de ganancia: he ahí todo su programa.

La prueba de esto está en que nos combaten y nos llaman traidores, precisamente porque nosotros sometemos la justicia á los intereses de partido, y no damos sobre la intransigencia de los odios, sobre el exclusivismo de las divisas y las tradiciones, los principios universales del derecho.

Si los netos participasen de estas nobles ideas; si ... neto no fuese sinónimo de «odiar eternamente á los colorados», y colorado neto no significase «odiar eternamente á los blancos»—entonces ¿porqué nos condenarian nuestra actitud?—¿porqué no vendrian á colocarse en nuestro terreno?

Pero está visto que los señores netos tienen que andar siempre á mojicones con la lógica.—Están tan ... á la embrolla y al fraude que hasta se han ... á sí mismos y han falseado por medio del ... mas grosero su programa neto de esclusivismo y de intransigencia.

Los intereses del partido colorado *neto* son radicalmente opuestos á los del partido blanco *neto*. Sin embargo, el órgano que se dice sostenedor de los primeros, aplaude y prohija un artículo en que se pone un cebo al partido colorado, condenando todo lo que hay de mas sagrado para un *neto* definido y verdadero—la divisa y las tradiciones.

Nos llaman traidores á nosotros por que somos fieles á nuestras ideas!—Y nos llaman tránsfugas porque somos consecuentes; ellos que cada dia engañan á sus correligionarios crédulos y sinceros, dando cuando les place un puntapié á las mismas tradiciones y divisas que forman su bandera y que ellos preconizan ... cuando, para combatir al elemento sano ... lo dicen de esas divisas y de esas tradiciones, ... esplotar el ciego fanatismo de partido.

Hay un desbarajuste general en el seno de los partidos netos. Han perdido el equilibrio y no pueden ... Y es natural que así suceda. ¿Cómo ... de haber confusion y desórden en medio del ... furioso que bailan los partidos personales? ... tanto, los partidarios intransigentes, los verdaderos netos, que creen de buena fé que hay apostolado en cambiar una sonrisa con los tradicionales adversarios, son dignos de lástima por el ... sobrano que se llevan. Víctimas de la esplotacion, viven en el mas absoluto engaño. Creen ser ... en sus pasiones de partidarios ultras; ... ser fieles á la intransigencia que caracteriza á ... viejos partidos á que ellos en cuerpo y alma pertenecen; y sin embargo, no hacen mas que contribuir al falseamiento de sus tradiciones, á la confusion de las divisas antagónicas, á la negra traicion ... los adulteramente anatematizan!

Los defensores de *los intereses del partido colorado* no hacen mas que traicionar esos intereses y ... á sus correligionarios.

La Verdad de Mercedes, órgano colorado *neto*, y ... diario de la capital de igual pelo, prohijan un artículo de D. José M. Gomez en el que entre otras muchas cosas se dice lo siguiente:

«¿Qué ha podido justificar la revolucion de Julio, hecha á Flores por Muñoz y J. C. Gomez?

¿Qué pudo justificar la invasion lanzada desde Buenos Aires por el último, contra el Gobierno de Pereira, levantado por los partidos blanco y colorado en virtud del pacto entre Flores y Oribe?»

El partido colorado *neto* ha pretendido siempre hacer una gloria suya de la revolucion del 57.—Recordamos que no hace mucho tiempo sostuvimos una discusion sobre el particular, y recordamos tambien que ... el *diario sostenedor de los intereses del partido colorado neto* puso el grito en el cielo ante la ... idea de que aquel glorioso movimiento, aquel ... sacrificio en holocausto á la libertad de los ... se debiese al esfuerzo de nuestro partido.

Ahora, D. José Maria Gomez declara que la revolucion del 57 fué obra de los conservadores—que es lo que hemos sostenido siempre nosotros con gran escándalo de los señores *netos*;—y sostiene ademas que ... revolucion no tiene justificacion.

Y los *netos*, en vez de indignarse como antes ante ... ideas, en vez de tratar de reivindicar como gloria propia la de la revolucion del 57,—aceptan en silencio, y mas aun, prohijan y aplauden los artículos en que los blancos *netos* no solo hacen de aquella revolucion contra el despotismo de Pereira un acto esencial del partido conservador, sino que hasta llegan a declarar la sosteniendo á aquel Gobierno inmoral y ... que, segun ellos, era el resultado del digno pacto de Flores con Oribe, de la alianza de los colorados Floristas con los blancos del Cerrito!

Admiremos la consecuencia política de los colorados netos y prosigamos.

Desde 1865 hasta 1872 han dominado esclusivamente los colorados netos. Mientras que nosotros combatíamos sin tregua á Flores y á Batlle, ellos los sostenian y los ensalzaban. El que condena, pues aquellas administraciones liberticidas condena á los netos que ... sus adalides naturales.—Esto es tan claro ... que dos y dos son cuatro.—Sin embargo, ahí ... Vds. á esos mismos netos aplaudiendo á don José M. Gomez cuando este descarga tremendos palos sobre aquellos gobiernos, esencia de los netos, flor y nata del candombe colorado!

Y para que no se crea que inventamos, ahí van algunos párrafos del artículo del Sr. Gomez aplaudido y laureado por toda la prensa neta de la Capital y de Mercedes:

«¡Saben Vds., lo que decia uno de nuestros desertores tratándose de nuestra revolucion?

«Oigan y escandalícense!!

«Yo me felicito de no haber pertenecido á la revolucion y de no haber andado vestido de carnaval.»

«Y poco antes decia en público que habia abandonado para siempre su querida divisa blanca.

«Aquí tienen Vds. las palabras de un principista. ¡Llamar una mascarada á un ejército de orientales que iba á combatir lealmente por su partido, por la libertad, por el hogar, de que fueron alejados mayormente, despues que asesinaron al desgraciado General Flores, con el solo fin de que no llevara adelante la obra reparadora que habia iniciado, trabajando por el regreso al pais de mis correligionarios, escribiendo á unos, como lo hizo con el general Aparicio y valiéndose de otros medios con otros á fin de dar al pais tranquilidad y estabilidad á la situacion que los principistas agravaban mas cada dia.»

No sabemos que admirar mas, si la hipocresía con que los diarios colorados *netos* aceptan esa terminante condenacion á los gobiernos por ellos sostenidos, ó el desparpajo con que un ciudadano que se llama blanco, canta himnos de alabanza en honor de la Dictadura!

Por lo demás, ellos son *netos* y se entienden, como diria Figueroa.

Que los netos no tienen principios ni doctrinas; que para ellos es bueno todo lo que les conviene aunque sea un crimen ó una infamia, y es malo todo lo que les perjudica aunque sea una virtud y una gloria, eso es muy viejo y de tan sabido que es, causa fastidio. Pero lo que es digno de notarse es el hecho de que los *netos* no son siquiera consecuentes ni con sus ódios, ni con sus divisas, ni con sus tradiciones, ni con la intransigencia de que han hecho gala en todo tiempo.

¿Qué es lo que queda pues del programa del partido colorado neto?

¿Su intolerancia?—No;—desde que se unen á sus tradicionales enemigos.

¿Sus tradiciones?—Tampoco;—andan rodando entre el polvo, pisoteadas y hundidas.

Los partidos netos han dejado de tener carácter político, han dejado de ser partidos. Sociedades de esplotacion y de pillage: he ahí lo que ahora significan.

Nosotros somos los que lo afirmamos. Son ellos mismos los que se encargan de probarlo.

Antes de terminar estas líneas, debemos hacer dos observaciones al monumental artículo de D. José Maria Gomez.

Pasaremos por alto la pintura terrorífica del partido conservador que hace ese paladin de la política *neta*, presentándolo como un aborto del averno con mas crímenes sobre su alma que arenas tiene el mar y con mas propósitos siniestros que los que surgian de la imaginacion infernal de los Borgias. Eso nos hace erizar los cabellos y queremos evitarnos un mal rato.

Yendo pues en línea recta á la cuestion, diremos que D. José M. Gomez es una segunda edicion de D. Lorenzo Batlle. El reproduce el célebre programa de aquel gobernante, diciendo á sus compañeros de causa, con la idea, sin duda, de levantar las *masas*: «trabajemos por nuestro partido y para nuestro partido.»

Habla D. José M. Gomez, dirigiéndose á los Redactores de *La Verdad*:

«No todos piensan como Vds. y particularmente entre mis ex-correligionarios hoy, y mis correligionarios mañana, si abandonan el camino que han emprendido y se resuelven alguna vez á trabajar *por y para mi partido*.»

Ahora, si los colorados *netos* dijesen lo mismo ¿qué seria de la mancomunion entre los *blancos del Cerrito y los colorados de Rivera?*

Los blancos *netos* trabajarian por y para su partido; para y por su partido trabajarian los *netos* colorados, y entonces ¡adios cordialidad de relaciones!—El candombe concluia á capazos, y segun vemos es así como tiene que concluir.

D. José Maria Gomez, que debe ser pariente del Juez de Paz de Lúcas, del mismo apellido, si se atiende á la justicia de las sentencias que dicta en sus artículos; D. José M. Gomez, decimos, ensalza á D. Bernardo Berro, condena su bárbara muerte y hace responsable de ella al partido conservador, al *Cristo* que sin comerlo ni beberlo tiene que ser el *pagano* de todo.

Si así vamos, dentro de poco se nos vá á acusar hasta del asesinato del general Prim ó del fusilamiento de los prisioneros del *Virginius*.

Por lo demás, no es á nosotros á quienes compete contestar á D. José M. Gomez. Los blancos netos y los colorados *netos* son los que deben tomar la palabra desde que, como es sabido, ellos no participan de las ideas de D. José M. Gomez sobre el Sr. Berro y su muerte. Cuando se trate de este asunto, el público debe pedir que hable el Dr. Velazco.—Ese es el gallo que le echamos á D. José M. Gomez.—Riñan entre ellos los señores *netos* y allá se las campaneen.

Por lo demás, ¡triste suerte la de un partido que no tiene dos miembros que piensen del mismo modo y compartan opiniones idénticas!

El puente en el Arroyo de Mendoza

Se ha anunciado que la Junta Económica va á sacar á remate la construccion de un puente en el Arroyo de Mendoza.

Sobre este asunto se nos ha dirijido una carta, que vemos tambien inserta en *La Democracia* de ayer.

El autor de ella aplaude la determinacion de la Junta, por que considera de urgente necesidad realizar la obra proyectada.

El distrito de Mendoza, ó sea Puntas del Miguelete, dice, es ya una crecida poblacion, á legua y media de la ciudad, y no puede continuar en el desamparo y descuido en que ha estado hasta ahora.

En solo ese distrito hay mas de cien carretas, carros y carruages que pagan patente, y el paso principal que antes era esteso, ha quedado reducido á lo mas pésimo del arroyo, porque entre esta parte y lo mejor del paso, un particular ha puesto un cerco, obligando así á los rodados á que pasen por su terreno, y exigiéndoles el pago de dos reales por cada rodado que pasa.

El articulista encuentra soberanamente injusto el cobro de este impuesto, y clama por que se suprima.

No estamos conformes con esta apreciacion. Desde que los rodados, cualesquiera que sean, encuentran mayor comodidad transitando por un terreno de propiedad particular, es muy justo que el dueño de esa propiedad se indemnice de esa servidumbre. La prueba de que es mas ventajoso para una carreta pagar dos reales que pasar por el mal paso que hay en la via pública, es que prefieren hacer aquel gasto. Nadie obliga á las carretas á que pasen por el terreno particular. El propietario de él ha estado en su perfecto derecho levantando el cerco á que alude el autor de la carta, y lo está imponiendo un derecho de tránsito á las carretas que pasen por su terreno. Si él hubiera querido impedir el paso absolutamente por su tierra, como hubiera podido hacerlo, seria mucho mas perjudicial esta prohibicion que el pago de los dos reales que exige.

Solo podria disputarse este derecho al propietario en caso de que al adquirir la propiedad del terreno hubiera contraido la obligacion de prestar la servidumbre de tránsito á los rodados. Algo de esto parece que quiere indicar el articulista al referirse á las condiciones con que se han donado las chacras en el Departamento de Montevideo.

Habiera sido de desear que fuera mas esplícito en este punto, porque seria el único en que podria fundarse la queja.

Pero en nuestra opinion la manera conveniente de resolver la cuestion es la construccion del puente—Aplaudimos por tanto el pensamiento de la Junta Económica, y nos unimos al autor de la carta para excitarla á realizarlo.

La revolucion paraguaya

Publicamos ayer en las columnas del *Siglo* el manifiesto del General Caballero, Gefe de la revolucion que ha estallado en la República del Paraguay. En vano hemos buscado en ese documento alguna luz que aclare los verdaderos propósitos de los iniciadores de esta revolucion, respecto del grave asunto que es hoy cuestion de vida ó muerte para el Paraguay.

Subsistentes aun en el territorio de aquella República fuerzas militares de dos de los Poderes aliados para derribar el Gobierno de Lopez, pendiente entre esos dos Poderes una grave disidencia que nace de la distinta interpretacion y alcance que dan á las estipulaciones del Tratado de alianza y ocupada por fuerzas argentinas la Villa Occidental, que el Paraguay reclama como suya, las cuestiones internacionales tienen hoy en aquella República una importancia vital: y es difícil persuadirse de que esas cuestiones sean agenas á la revolucion que al parecer ha comenzado su campaña con buenos auspicios.

Nada sin embargo se dice en el manifiesto del General Caballero acerca de esas cuestiones.—El que leyera esa proclama sin conocer las complicaciones esteriores que rodean al Paraguay, podria persuadirse de que únicamente se trata de derribar al Gobierno, sea para libertarse de su arbitrariedad, sea para suplantarlo en el poder.

No creemos sin embargo probable que este sea el único móvil de la revolucion.—Cuando en un pais vencido y aniquilado, como el Paraguay, se agitan intereses é influencias encontradas de otras Naciones, y cuando vemos que á pesar de la postracion de aquel pueblo, viene á galvanizarlo de nuevo la guerra civil, motivos hay para sospechar que alguno de los Poderes rivales es el motor de esa agitacion; que mas tiene la apariencia de convulsion violenta que de movimiento natural y espontáneo.

Pero ¿cuál de los dos Poderes rivales que se disputan la influencia en el Paraguay ha sido ese *motor*? ¿A qué política responde, á qué propósito favorece la revolucion paraguaya?

Nosotros creemos que la anterior sublevacion de Caballero fué vista con buenos ojos por la política argentina; y que esta hubiera mirado como ventajoso para ella el triunfo de aquella revolucion.

Llegó victoriosa hasta la Asuncion; y allí se detuvo y de allí retrocedió.

No consta que fuese directamente hostilizada por las fuerzas imperiales: pero no podemos decir á punto fijo lo que allí sucedió. Hubo conatos de negociacion: hubo tentativas hostiles contra la casa de la Legacion imperial, segun se dijo. A la noticia de estos proyectos se atribuyó la actitud de una parte de la fuerza brasilera, que pareció á los revolucionarios amenazadora. Se dijo despues que un batallon que los revolucionarios habian creido era de las fuerzas imperiales, no era sino paraguayo, y que el error de aquellos habia provenido de que el vestuario de aquel batallon era igual al de los brasileros.

Todo esto se dijo, sin que nada se pusiese en claro, sino que las fuerzas revolucionarias retrocedieron, y que fueron perseguidas, alcanzadas y deshechas por las del Gobierno.

Ahora vuelve Caballero á campaña acaudillando de nuevo la revolucion: pero esta vez vá acompañado de ciertos elementos que antes no estaban con él de acuerdo.

De aquí nacen la confusion y las dudas sobre si el carácter y la tendencia del movimiento actual son los mismos de los que tenia el movimiento que abortó.

El Gefe de la revolucion se hace cargo de estas dudas que se han producido, y dice:

«Los pocos enemigos de este movimiento tentarán, sin duda de sembrar la desconfianza buscando motivos en este mismo hecho de ver reunidos á hombres que han militado anteriormente en filas opuestas. Despreciadlos: el pais necesita de todos sus hijos, y la salvacion de los pueblos está muy arriba de las pequeñeces de partido, y nada mas sublime que la reconciliacion de hermanos en torno de la bandera de la patria.»

El General Caballero se abstiene cuidadosamente de mostrar prediléccion hácia ninguno de los Poderes que formaron la alianza—Se propone, dice, «cultivar relaciones amistosas con todos los pueblos, y *especialmente con los de la alianza*.»

Nada podemos pues sacar en limpio de su manifiesto respecto de la manera como la revolucion triunfante encararia las pretensiones de la República Argentina sobre el Chaco y la ocupacion de la Villa Occidental—Sobre este punto el mas vital hoy para el Paraguay, observa el General Caballero la mas absoluta reserva.

El Gobierno paraguayo, amenazado por la revolucion, ha llamado al pais á las armas: y al mismo tiempo se ha dirigido á los Gefes de Legacion y á los Gefes de las armas de las Naciones de la alianza reclamando su cooperacion *moral y material para la garantía del órden, de las vidas y propiedades que se encuentran en el pais.*

Afortunadamente no hay en el Paraguay ninguna fuerza armada de esta República. Así, cualesquiera que sean las eventualidades futuras, no se verá en ellas comprometida la bandera Oriental.

Así tambien, el Ministro Plenipotenciario de la República en la Asuncion ha podido eludir la cooperacion *material* que reclama de los aliados el Gobierno Paraguayo, limitándose á manifestar en contestacion que «se consideraria feliz si, *en cuanto es permitido á la accion de la diplomacia*, pudiese prestar *su concurso moral* para aminorar en cualquier sentido las dificultades de la situacion, contrariando así á las amenazas ó á los peligros que puedan producirse para el órden, la propiedad y la vida de los habitantes del pais.»

Esta y no otra es la actitud que corresponde y conviene á la República Oriental ante las convulsiones que agitan al Paraguay.

Amiga sincera esta República del pueblo paraguayo, debe estar dispuesta á prestar en favor del mismo sus desinteresados y buenos oficios: pero no está en el caso de intervenir con la fuerza en las discordias civiles del Paraguay.

Por lo demas, solo por fórmula, y por cortesía habrá dirigido el Gobierno Paraguayo al Ministro Oriental la misma Nota que al Ministro Plenipotenciario del Imperio y á los Gefes de las fuerzas brasilera y argentina, pues que la Legacion Oriental no tiene á su disposicion ni un soldado en el Paraguay.

Las contestaciones que al Gobierno paraguayo le interesaban eran aquellas que podian ofrecerle auxilios materiales.

Veamos pues esas contestaciones.

El Sr. Gondin, Ministro del Imperio en la Asuncion, declara en su contestacion, «que las fuerzas brasileras allí estacionadas cooperarán en caso necesario para garantir el órden, las vidas y las propiedades en el distrito de la capital, no permitiendo que esta se convierta en campo de batalla.»

El mariscal de campo baron de Yaguaron, comandante de la Division brasilera en el Paraguay, dice «que en el caso de que los revoltosos acometieran la capital, puede el Gobierno contar con el apoyo que pide á fin de mantener el órden y la seguridad pública y garantir la vida y los bienes de los habitantes.»

Igual oferta hace el baron Iguatemi, comandante en gefe de las fuerzas navales del Brasil en el Paraguay y Matto Grosso. «Todo cuanto estuviera al alcance de la fuerza naval de su mando, dice, será puesto en práctica en el sentido de cooperar con el Gobierno tanto moral como materialmente á fin de garantir el órden, las vidas y las propiedades que se encuentren en la capital, procurando evitar que ella se convierta en un campo de batalla, porque tales son sin duda las intenciones del Gobierno Imperial.»

Esta es la actitud de la diplomacia y de la fuerza naval y terrestre del Imperio en la Asuncion.

La contestacion del Gefe de las fuerzas argentinas, sin ser negativa, es menos decidida y esplícita en sus ofrecimientos.

Declara el Sr. D. Federico Mitre que «la autoridad de su interino cargo está toda y en todo al servicio *del bien público*, y que usará de su poder y su prestigio *en el sentido de hacer menores los males consiguientes á la guerra civil*, lamentando de todas veras no hallarse en situacion de poder estender su accion benéfica fuera de la capital—La bandera argentina, añade, servirá de garantía á cuantas personas sin distincion de nacionalidades demanden su amparo.

«El Gobierno, concluye el Sr. Mitre, puede descansar en la confianza de que las fuerzas argentinas en el Paraguay, obedeciendo á sus instrucciones y á sus propios sentimientos, harán en esta triste emergencia, *como lo hicieron antes* y lo harán despues, cuanto esté á su alcance en favor de los habitantes de la República, sintiéndose satisfecho en la ocasion presente de poder patentizar al Gobierno y al pueblo sus grandes simpatías.»

Fácil es advertir la diferencia que existe entre los términos de la contestacion arjentina y los de las contestaciones brasileras.

Probablemente vá á llegar pronto el momento de ver cómo los ofrecimientos se traducen en hechos. La revolucion avanza, y parece que hasta ahora no halla obstáculo ni resistencia. Veremos lo que encuentra cuando llegue á las puertas de la Asuncion.

A «La Democracia»

No creemos necesario ni conveniente replicar al artículo que nos dedica ese ilustrado colega.

Para hacerlo, tendríamos que entrar en apreciaciones retrospectivas, siempre enojosas, y reproducir los juicios que sobre los hechos históricos en cuestion hemos consignado mas de una vez en las columnas de *El Siglo*.

Sobre la defensa de Montevideo no creemos necesario discutir, porque tenemos la conviccion de que sean cuales fueren las disidencias de detalle, el hecho evidente es que aquella epopeya es una gloria nacional enaltecida por los ciudadanos liberales y patriotas de todos los colores políticos.

En cuanto á la cuestion sobre la actitud de Aparicio, pensamos lo mismo. No creemos que sea necesario entrar en largas investigaciones filosóficas para alcanzar la causa que ha determinado esa actitud y los móviles á que ella responde. Al contrario, nos parece que lo que no se esplicaria tan fácilmente seria el hecho de colocarse el candillage en el buen terreno, perseverando con decision y fé en la labor del verdadero patriotismo.

La Democracia y nosotros marchamos hácia un mismo fin.—Prosigamos la tarea sin detenernos en cuestiones estériles, fraternizando en el campo de las virtudes cívicas y de las aspiraciones generosas.

En nuestro artículo anterior, como lo decíamos, queríamos fijar nuestras ideas y aclararlas, precisamente para evitar una polémica. Conseguido esto, doblamos la hoja.

Cedemos la palabra

Retiramos nuestra contestacion á D. Amaro Carve, para dar lugar á la carta que sobre el mismo asunto le dirije el Dr. D. José M. Castellanos.

Hacemos esta cesion de derechos no solo por la cortesía que nos impone el de ser dueños de casa, sino por que la deuda del Dr. Castellanos es de un dia mas vieja que la nuestra y justo es que la chancele antes.

Si se tratara de otro asunto ó de otra persona, la contestacion del Dr. Castellanos no obstaria á la publicacion de la nuestra, pero tratándose de D. Amaro Carve y de sus bellaquerías políticas y literarias, demasiado es consagrarle un artículo. Mas, seria atracar á nuestros lectores de carne de *Amado Cadex* y el pavo es animal indigesto para los tiempos de epidemia y de susto que atravesamos.

Dejemos pues al D. Castellanos presentar hoy ante el público á su contrincante y rival, en *toilette de cocina*.

Mañana lo exhibiremos nosotros en *robe de chambre*; como llaman en los hoteles franceses á las papas cocidas con cáscara.

Hé aquí la carta del Dr. Castellanos.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Querido Julio:

Ruégote dés publicidad á la presente.

Tu amigo,

José M. Castellanos.

A D. Amaro Carve candidato de él mismo para Senador por el Departamento del Durazno, y que tiene quien la sostenga merced á los pesos que desembolsa para comprar votos y electores.

Con gran satisfaccion y contento he leido tu contestacion á mi carta publicada en *El Siglo*; y juroté que me he reido á mas no poder de ver la gracia con que escribes y admirado del tino particular que tienes para tratar las cuestiones de interés público.

¡Qué tino para matar liebres, Amaro, qué tino!

Vé tú; hasta ahora yo creia que no te daba sino por el género trágico; ahora veo que tienes disposicion decidida por el bufo, que por lo visto has cultivado mucho tiempo.

¿Sabes lo que pensé al leer los primeros párrafos de tu pot-pourri?

¿A qué no lo adivinas?

Pues bien; se me figuró que lo habias escrito encima de una mesa de modista, ó en el toillette de alguna de las ninfas del Alcázar, tal es la profusion de lazos, cintas, flores, tontillos, sombreros, jardineras y botitas con tacones, con que engalanas tu epístola.

¡Qué gracia me ha hecho verte convertido en modista, solo por el placer de vestirme á tu capricho!

Pero como el traje no me gusta, y por otra parte no consentiria en que te despojases de tu traje habitual para ofrecérmelo, te doy las gracias por tu liberalidad y te pido encarecidamente que no dejes de presentarte con él á tus electores, porque indudablemente van á darte su voto sin necesidad de que hagas el sacrificio de *la tercera parte de las utilidades del tren-via del Durazno*, que como dices muy bien, es una fortuna; y seria lástima grande que te quedases sin ella, cuando tanto te cuesta el ganarla.

Ataviado con esas galas, quitándote las patillas, y con un gran descote de manera que aunque ruborizándose, puedan contemplar tus bellísimas formas, no hay duda de que de tí se enamoran y van á caer rendidos á tus plantas.

Haces tu entrada triunfal en carruaje, (esto te dará mas importancia) y enarbolas una gran bandera con un letrero que diga «aquí viene la jóven doncella que despues de una corta y azarosa vida del comercio de ropa hecha, adquirió una gran fortuna que está dispuesta á dividir con los que le hagan el honor de fijar en ella sus ojos.»

Todo esto en letras gordas y con el acompañamiento obligado de bombo y corneta que llevan los sacamuelas de á caballo; todo para dar mas realce á la fiesta y con el objeto al mismo tiempo de que no puedan oir tus discursos, cosa que tal vez pondria en peligro tu conquista.

Si sigues mi consejo, no hay duda de que van á caer algunos incautos y ofrecerte su mano de esposos, porque como comprendes, la humanidad es frájil y así no mas no se pierde la pichincha de tener mujer y carruaje y una tercera parte de utilidades en una empresa de tren-via, aunque haya que cargar con una mujer vieja y el comercio que ha ejercido no haya sido muy limpio que digamos.

Pero ¡qué diablos! al fin y al cabo todo pasa en este mundo. ¿No te parece?

Dicen que la ocasion la pintan calva, y no debes perder la que se te presenta.

El Carnaval se acerca, y tú que eres aficionado á las mascaradas, no debes dejar de organizar una, en que desempeñes el rol protagonista en aquel bendito Departamento que tanto te conoce y te desea. Con el traje que me has querido regalar tienes de sobra para hacer lucida la fiesta, aunque llegue algo tiznado del viaje que debes hacer en la máquina, como llegaste en el que hiciste la semana antes de las elecciones para tener una conferencia con el amigo que tú y yo conocemos.

Pero eso nada importa: bastante agua hay en el Yi para lavar trapos sucios, y todo se reducirá á que tengas que gastar algunos pesos mas en lavandera.

Eso ¿qué te importará á tí que habrás gastado tanto en lo mismo?

Del modo que te digo, tendrias una gran ventaja y es la de poder presentarte con careta.

Así al menos no podrán fijarse en tus defectos, y una vez que estás dispuesto á *matrimoniarte de cualquiera manera*, trata de que no te conozcan; es mi consejo de amigo, pues bien pudiera suceder que si fueses á cara descubierta, no aceptasen tu mano á pesar de todos tus juramentos de virtud pasada y tus promesas de hacer la felicidad y la fortuna del mortal que te la diese.

De este modo darias un espectáculo nuevo y como la gente es novelera, quien sabe, quien sabe, si por novelería no salias con la tuya.

Hasta ahora te has valido de terceras personas y esto siempre es peligroso. Ya vés lo que te pasó con la cartita aquella que se ha publicado, y que tu comisionado tuvo la imprudencia de dejar en manos de Islas y Martinez.

Te hablo (creo que me entiendes) de la carta-poder para comprar votos (tal era tu popularidad) y que de aquí en adelante la llamaré la *carta del tren-via*.

Pues bien, déjate de tonterías, y de poderes, y anda tú mismo de la manera que te he dicho, que las cosas las hace mejor uno mismo.

Está visto que se te han calentado los cascos y quieres matrimoniarte ... que á veces no suelen ... y tú mismo te propones y si Dios te la dá San Pedro te la bendiga.

Ya vés que con el traje que me has querido regalar, puedes salir del celibato si sigues mis consejos.

A ello pues, y no te pares en medios; que todos son buenos para llegar al fin segun tú lo entiendes.

No te quejarás que no te haya seguido en la parte bufa de tu carta.

Basta, me parece con lo dicho de este género.

Vamos á entrar en la parte séria, y en ella he de probarte que todo lo que dices no son sino embustes de mala ley á que recurres á falta de razones.

No estrañes que te haya escrito hasta aquí en el mismo estilo con que empiezas tu carta.

Tanto me has hecho reir, que estando de mal humor acabé por ponerme del mejor humor del mundo, y difícil me hubiera sido poder escribir con seriedad, sin dejar pasar la primera impresion al menos.

Mira: hasta me dió apetito y contribuyó eficazmente á la dijestion del almuerzo.

¿Te sucederá otro tanto?

Lo veremos. En todo caso avísame si por lo que te he dicho crees que lo que *pueda decirte* te impedirá hacer tranquilo la dijestion para de cuando en cuando remitirte algun remedio, pues lástima grande seria que á consecuencia de mis cartas te fuese á dar algun ataque, y se viesen privados los habitantes del Departamento del Durazno de tu poderoso contingente en el alto Cuerpo colejislador.

Pero vamos, como dije, á la parte séria del asunto que ya es tiempo.

No te quejes si algo duramente te trato.

Tú lo has querido.

En mi carta anterior no hacia sino defenderme contra los cargos infundados que me hacias, y espresar mis opiniones respecto al negocio de compra de votos.

En vez de probarme con argumentos que tal negocio es lícito, y con hechos que yo hice gastos en la eleccion, que era de lo único que se trataba, personalizas la cuestion, quieres herirme con el arma del ridículo que como tiene dos filos es á tí que eres mas vulnerable á quien vá á herir directamente, y plagas de embustes groseros tu nunca bien ponderada carta.

Esto es lo que has hecho.

Has tirado la primera piedra lo que yo no hubiera hecho, no solo porque esta clase de polémicas me disgustan, á pesar de que he de llevar la ventaja, sino porque creo que no tienen objeto donde todos nos conocemos.

Pero arrojada por tí la piedra, no temas, nó, que la guarde en el bolsillo sin devolvértela.

Francamente; has sido un imprudente en provocarme.

Entre yo y tú y en el seno de una sociedad que á ambos nos conoce, tienes necesariamente que salir derrotado.

Sin duda has creido que la polémica personal y de gritería que has iniciado me asusta?

¡Qué equivocado te hallas!

Tengo mi conciencia limpia y tranquila, no tengo un hecho solo por qué avergonzarme; luego no debo temer ni temo las discusiones por la prensa.

¿Te sucederá á tí lo mismo?

Ya veremos, ya veremos, si eres tan tonto para no bajar la prima de tu guitarra.

Empiezas por decir que la hipocresía y el cinismo han ahogado en mi pecho el sentimiento de verdad inherente á los hombres que como yo pretenden ser modelo de virtudes y honorabilidad.

Y en qué te fundas, veamos, para hacerme tan severo cargo.

En hechos de *todo punto falsos* como son los de haber mendigado el concurso de Courtin, Guerra y Rodriguez, el de haber dado 1500$ á este último, en el de haber aceptado la transaccion con Rios despues de mi manifiesto y otros de que me ocuparé mas adelante.

Todos esos hechos los afirmas, pero no los pruebas, y como no basta el decir una cosa para que sea verdad, y no puedes tener la pretension de que tratándose de hechos los pruebes con tu sola palabra, he aquí que vas á quedar en el verdadero punto de vista que mereces; en el de calumniador gratuito.

Conque la hipocresía y el cinismo han ahogado en mi pecho el sentimiento de verdad! Solo tú que á lo que veo no sabes lo que dices, puedes espresarte de esta manera. El sentimiento de verdad y de franqueza no se ha ahogado ni se ahogará jamás en mi pecho.

Si con hipocresía hubiera obrado, no hubiera dado el manifiesto de que hablas, en donde colocándome á la altura de todo hombre que se respeta, manifestaba mis opiniones sinceras, y declaraba que no estaba dispuesto á aceptar compromisos con partido ó círculo alguno.

Otro tal vez hubiera tratado de engañar miserablemente á uno y otro círculo para propiciarse sus simpatías.

Yo les decia á unos y otros: «Vds. se engañan si creen que tengo candidato; llegado el momento votaré por la persona que á mi juicio responda á las conveniencias generales. Si piensan de otro modo, libres son de negarme el concurso que hasta ahora me han prestado.»

¿Y á hacer estas declaraciones públicas llamas tú hipocresía?

Verdad es por lo que vamos viendo, que tienes un diccionario aparte en donde la palabra hipocresía se traduce por franqueza y virtud.

De cinismo hablas, y quiero creer que tal vez no te has fijado en la significacion de esta palabra.

Cinismo segun el diccionario de la academia es la ausencia de todo sentimiento digno y noble, la obscenidad, la impudencia, la inmoralidad, la impureza, el desprecio á toda virtud y á todo lo honesto, el escarnio que hace el hombre de la moral, el desconocimiento de todos los deberes y la carencia absoluta, en una palabra, de toda idea de bien y de justicia.

¿Me puede ser aplicado el epíteto?

Te desafío á que cites *un solo hecho mio* que dé lugar á este calificativo. Los que me imputas en la carta que contesto y que no tienen mas autoridad que tu palabra, *son todos falsos*, y aquellos que son ciertos de que me ocuparé mas adelante, lejos, muy lejos están por cierto de hacerme perder ni un átomo de la reputacion de honorabilidad que siempre he conservado y de que con justo y legítimo título creo gozar entre la gente decente.

No sé donde estará el cinismo; si en el que como yo no ha hecho sino aceptar los ofrecimientos de los amigos, que se dispusieron á trabajar por mi candidatura, satisfaciendo una aspiracion perfectamente legítima, pero sin cometer ningun acto indigno, ó en el que como tú no ha habido medios que no haya empleado para obtener el triunfo, empezando por mandar gente paga para que fueran á servir de cucos el dia de la eleccion, siguiendo por hacer colar cuarenta y tantas balotas falsas, (esto tú mismo me lo has dicho,) que te costaron segun dicen 1500$, continuando por ofrecerles á los electores la venta de sus conciencias como está probado por la *carta del tren-via*, y concluyendo por hacer desaparecer los pliegos de votacion segun la opinion de todos y la mia propia.

El público que nos escucha dirá de qué parte está el cinismo, si de la mia ó de la tuya.

Te aseguro que no temo su fallo.

¡Oh! Te has empeñado en oirme hablar y no te vas á quedar con el deseo, que como no tengo cola de paja, no tengo pelos en la lengua.

Me has provocado á una polémica personal: sea en horabuena: no tengo el menor inconveniente si lo quieres, en que sigamos discutiendo nuestras respectivas personalidades, por mas que como te dije antes y lo he probado, tengo aversion á esta clase de discusiones.

Vamos siguiendo, que te he de seguir punto por punto hasta dejar demostrado la sinrazon con que me atacas. Entro ahora á los hechos.

Tu primer cargo es: «que yo he ido á mendigar el concurso del Coronel Courtin, que para obtenerlo me he metido á las 4 de la mañana en uno de los trenes del Ferro Carril del Uruguay solo con el indicado Coronel, y que no fuí á otra cosa que á impulsar á ese valiente militar á faltar á sus deberes, para que pusiese al servicio de mi candidatura la fuerza de línea inscribiendo sus soldados legal ó ilegalmente para apoyar una candidatura impopular que no podia presentarse en el terreno de la lucha sino sostenida por escuadrones de caballería de línea, ó por las balotas de estos, que para el caso vienen á ser lo mismo.»

Ahora sí que te digo que me admira el cinismo que manifiestas.

¿Con que yo he mendigado el concurso de Courtin; con que he ido á impulsarle á que faltase á sus deberes? Siento que no esté aquí el Coronel Courtin para que el desmentido que te diese, te enseñara á ser mas cauto en tus suposiciones, pero hoy mismo le escribo y te prometo publicar su contestacion.

Entre tanto declaro bien alto, que faltas á la verdad en esto como en todo lo demás; que yo no he solicitado el concurso *del Coronel Courtin ni de nadie*, desafiando á que se me pruebe lo contrario.

No habrá una sola persona aquí ni en el Durazno (y autorizo desde ya á que se me desmienta) que pueda decir que yo he solicitado su concurso.

Ese concurso se me vino á ofrecer por el Coronel Courtin y otros, y aun al aceptar el del primero, lo hice con ciertas condiciones que si algo prueban es mi escesiva delicadeza, mi ardiente culto á la libertad del sufragio, mi respeto á las leyes, á la moral y á la justicia.

Antes de decirte cómo y de qué manera acepté el ofrecimiento de Courtin, de lo que, así como de todos los demas puntos que abraza tu carta me ocuparé mañana por que ya esta vá siendo larga, voy á concluir desmintiendo el hecho que afirmas respecto á mi viage en el Ferro-carril que dices tú hicimos en uno de los coches solos el coronel Courtin y yo, y con el objeto, segun afirmas, de catequizarle.

El dia á que te refieres (solo una vez me he encontrado con Courtin en el Ferro-Carril) no solo iba yo en el carruage.

Iba tu primo el Gefe Político del Durazno espresamente á acompañarle; el comandante Gaudencio, el comisario Maciel, y no recuerdo que otros.

Todos ellos están vivos y sanos y pueden certificar de la verdad de lo que digo.

Lejos pues de ir solo y para tratar de política como dices, íbamos tantos en el carruaje que hasta dos personas tuvieron que sentarse en un asiento.

Mal pude, pues, haber tratado de asuntos políticos ... delante de tantos testigos.

Courtin con tu primo Perez, Gaudencio y Maciel siguieron viaje, bajándome yo en la estacion «Colon» como de costumbre.

El que nos hayamos encontrado en el Ferro Carril no solo no tiene nada de particular sino que es lo mas natural del mundo.

Hace siete meses que diariamente viajo en el Ferro-Carril Central sin faltar un solo dia para atender á los trabajos de una pequeña quinta que estoy formando en Villa Colon.

De ello puede ser testigo todo el que viaje en esa línea, el administrador D. Pantaleon Perez, el Gefe de la estacion Colon Sr. Suarez y tambien tu mismo hermano Pedro, con quien casi diariamente nos hemos encontrado y ocupado el mismo carruaje.

Este testigo no puede ser dudoso para tí.

Qué estraño es pues que ese dia nos encontrásemos con el coronel Courtin?

Has faltado pues á la verdad, y has faltado á sabiendas, lo que hace tu proceder indisculpable.

Mañana te probaré que en todo tienes tan poca ó ninguna razon como en esto.

Hasta mañana pues se despide de tí y del público aficionado á esta clase de polémicas.

José M. Castellanos.

Progresos de la reaccion en Francia

Ayer emitimos algunas consideraciones acerca de la revolucion Española—Hoy haremos observar cómo se acentúa la política reaccionaria del Gobierno que preside en Francia el Mariscal Mac-Mahon.

Conocida es nuestra opinion de que ese Gobierno y la Asamblea de que ha nacido son impotentes hoy para restaurar en Francia la Monarquía. El pueblo francés, convertido en su mayoría á la fé republicana, se abstiene, despues de los dolores del vencimiento, de ajitarse en estériles convulsiones: pero sigue con atencion el curso de las intrigas monárquicas que hierven en las altas rejiones—Cada vez que tiene que usar de su derecho legal, envía á la Asamblea diputados republicanos. Este hecho, muchas veces repetido, ha alarmado profundamente á los monárquicos de la Asamblea: porque atendido el gran número de vacantes que hay en la misma, seria fácil que por el resultado de las nuevas elecciones la minoría republicana se encontrase un dia transformada en mayoría.

Era necesario evitar por todos los medios semejante calamidad: porque los monárquicos no renuncian á sus proyectos de restauracion, á pesar de los estragos que causó en sus filas la célebre carta de Enrique V, declarando que ni renuncia á la bandera blanca ni está dispuesto á aceptar condiciones ni cortapisas en el libre ejercicio de su derecho de gobernar á su *pueblo*, como mejor le plazca.

El medio que tienen los partidos conservadores para que de las urnas electorales salgan favorecidos por el sufragio los nombres, no de los candidatos del pueblo, sino de los candidatos del Poder, es bien conocido. Se restringe el sufragio universal, limitando el derecho de votar á los que gozan de cierta renta ó pagan cierta contribucion: se monta despues la máquina electoral, nombrando Prefectos y Sub-prefectos que llevan en el bolsillo la candidatura oficial: estos se entienden despues con los candidatos, y arreglan á su gusto el personal administrativo de los Departamentos: se catequiza despues á los electores mas influyentes, ofreciendo á este una condecoracion, á aquel un empleo, al otro un privilegio de concesion: á la municipalidad se le ofrece un puente, un camino, una ampliacion de plazo para el pago de la contribucion.

Hechas estas operaciones, el triunfo oficial es seguro: *le tour est fait*.

Así el Ministro del Interior hace las elecciones desde su Gabinete, por medio de los hilos telegráficos que están en perpétuo movimiento para comunicar órdenes, hacer consultas y resolver dudas.

¡Oh! la máquina electoral ha llegado á un grado de perfeccion admirable en los paises en que se trata de resolver el problema de conservar la forma de la eleccion popular, sustituyendo á la voluntad del pueblo la voluntad de los gobernantes.

Pero es el caso que la máquina electoral no estaba todavia convenientemente montada en Francia—Aun está en vigencia el sufragio universal, y no han tenido tiempo los hombres de órden de renovar el personal administrativo.

De suerte que si en tales condiciones se siguieran haciendo elecciones parciales, era muy de temer, como antes deciamos, que un hermoso dia la minoría republicana se encontrase transformada en mayoría.

El honor de haber buscado un remedio eficaz para conjurar ese peligro pertenece al honorable miembro de la derecha Mr. de Courcelles—El espediente que ha propuesto es muy sencillo. Consiste simplemente en aplazar toda eleccion hasta tanto que se aprueben las nuevas leyes electorales.

Mr. de Courcelles, dice una *Revista política* que tenemos á la vista, «lleno de un desvelo y de una solicitud paternales, contrariado de la rebelde inclinacion de los electores á favorecer con sus votos desde hace dos años los candidatos republicanos, entiende que para apartarlos de su ceguedad se hace indispensable privarles de todos los medios legales de emitir sus opiniones, sometiéndolos á la tutela del Gobierno, única entidad en quien radica el privilegio de posesion del verdadero credo político que ha de salvar al pais del abismo en que tan irreflexivamente se obstina en precipitarse.»

La proposicion de Mr. de Courcelles ha sido aprobada ya en el seno de la Comision por 12 votos contra 10, y cuenta con todas las probabilidades de ser sancionada por la Asamblea.

Pero además de parar el golpe inminente que amenazaba en las elecciones, se ha pensado tambien en poner coto á la propaganda de la prensa.—Con el derecho de timbre y las leyes represivas ya establecidas para los periódicos, se puede ir tirando por ahora: pero además del periódico hay el libro: y aunque el efecto de la propaganda de este no sea tan inmediato, bueno es sin embargo contener un poco su circulacion atando corto á los libreros.

La gloria de haber tomado la iniciativa para conseguirlo pertenece al Gobierno.—El Ministro de Justicia ha propuesto que se revoque el Decreto de 10 de Setiembre de 1870, que estableció la absoluta libertad del comercio de libros, y que en adelante nadie pueda ejercer el oficio de librero sin un privilegio del Gobierno, ni ocuparse del comercio de libros sin su especial autorizacion.

Parece que hay las mayores probabilidades de que el mencionado proyecto sea aprobado, en cuyo caso los industriales de aquel artículo habrian de equipararse con los funcionarios públicos, recibiendo su diploma oficial para entrar á ejercer su profesion, y estando espuestos á ser declarados cesantes cuando plazca al capricho de un Ministro desembarazarse de ellos. Tan reaccionario proyecto ataca, es verdad, el principio de la libertad civil y comercial; pero ¿qué importa esto si por este medio se priva á los republicanos de un poderoso elemento de propaganda?

Segun el conservador Ministro de Justicia, es grave el abuso que se ha hecho del comercio de libros, introduciendo hasta el último rincon de Francia escritos que todo lo han corrompido y todo lo han ultrajado, predicando siempre la desobediencia al principio de autoridad.

«Ya se comprenderá dice con una ironía harto justificada *La Revista* á que aludimos, que de todos estos abusos solo es culpable el partido republicano. Los monárquicos son unos santos que si bien han injuriado á los demas partidos y han ultrajado y calumniado al mismo Mr. Thiers, despues de su caida, nunca hicieron mal uso de aquella libertad, ni puede alcanzarles la censura del Gobierno.»

Así, por tan violentos y censurables procedimientos vá tendiendo su red la reaccion sobre el pueblo francés. Pero aquel pueblo, ligero pero heróico, está ya apercibido: y mucho nos engañamos si la reaccion logra completar su obra restaurando la Monarquía.

Las discordias intestinas arden en el seno de los grupos monárquicos que se disputan el poder, y no vemos hoy ninguna dinastía que responda á las necesidades y aspiraciones de Francia.

Ni la quimera del derecho divino, representado por Enrique V, ni el sistema mixto personificado en la dinastía de Orleans, negacion á la vez del derecho divino y del derecho humano, ni la dinastía imperial cuyos laureles se marchitaron en Sedan, responden á esas necesidades y á esas aspiraciones. Solo la República democrática, expresion del derecho en los pueblos modernos, conviene en el siglo presente á la Nacion francesa. Esperemos que al fin saldrá victoriosa despues de las rudas pruebas que está sufriendo.

El Sr. D. Agustin de Vedia

Como se verá por las líneas que en seguida transcribimos, el Sr. Vedia ha quedado separado desde ayer de la direccion de *La Democracia*.

DESPEDIDA

Razones personales, que ningun interés tienen para el público, me obligan á separarme de la redaccion y direccion política de *La Democracia*, en la que no ha de faltar seguramente quien, sin los escrúpulos que me asaltan, me reemplace con ventaja, para los lectores y para la empresa.

Llevo, al retirarme de la prensa, la satisfaccion de haber hecho algo por elevar el grado de su cultura. Sin ceder á las sujestiones de la debilidad, ni al impulso de pasiones reprobadas, en una propaganda activa y constante, en las situaciones mas delicadas porque haya pasado el pais; fiel á los principios proclamados, no pospuestos por mí en ningun caso á las consideraciones del éxito, creo haber alcanzado un título á la consideracion de los hombres honrados, amigos y adversarios políticos.

Esa satisfaccion me basta, y es con ella que me despido de mis lectores, y de mis colegas de la prensa.

Agustin de Vedia.

La conviccion que lleva el Sr. Vedia al abandonar *La Democracia*, no puede ser mas fundada y legítima. El aprecio y la consideracion del elemento sano le acompañan.

Por nuestra parte, deploramos sinceramente su separacion, reconociendo como nos complacemos en reconocer que si bien alguna vez hemos disentido en opiniones, siempre hemos encontrado en el Sr. Vedia ... pendiente, que ha contribuido á la difusion de las buenas ideas y al triunfo de la buena causa.

En la prensa oriental queda un vacío difícil de llenar y el pais pierde, aunque transitoriamente, lo esperamos, el concurso de uno de los mas distinguidos obreros de su reconstruccion.

Bernabela Martinez

Ayer dejó de existir en temprana edad y á consecuencia de una rápida enfermedad, la apreciable jóven Bernabela Martinez y Duran, hija del señor don Juan Miguel Martinez.

Era una página en blanco que la naturaleza habia encabezado con el epígrafe de todas las virtudes domésticas y que la muerte impiadosa ha trocado en melancólicos recuerdos para todos los que la conocieron y la amaron.

Lloren y esparzan flores sobre su sepulcro los que siguen llenando en la vida su mision de dolores y trabajos, mientras ella va á aumentar el coro de ángeles que han pasado por este mundo sin rozar la tierra y sin mancharse con sus miserias.

¡Felices mil veces los que como ella obtienen la palma, sin las fatigas y angustias del combate!

Al unirnos al justo y profundo dolor de su desolada familia no intentaremos calmar su afliccion con vanos consuelos, por que esta clase de dolores son de aquellos que solo el tiempo, consolador piadoso, puede mitigar convirtiéndolo en la tierra y melancólica religion de los recuerdos íntimos.

Hé aquí la invitacion para su entierro que debe tener lugar hoy á las 10 de la mañana.

---

†

BERNABELA MARTINEZ Y DURAN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 del corriente

D. Juan M. Martinez, padre, ausente, D.ª Marcelina Martinez de Zas, D. Aurelio, ausente, D. Osvaldo, D. Alvaro y doña Cármen Martinez, hermanos, D. Francisco Zas, hermano político, tios, y demas deudos de la finada, invitan á sus amigos y relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy, jueves 22, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Rincon, 93.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 20 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Cárlos Bran ... en el carácter de Vice-Cónsul del Imperio Aleman en esta ciudad, para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2.º Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
SATURNINO ALVAREZ.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

ASUNTOS MANDADOS REPARTIR

Comision de Peticiones

H. Cámara de Representantes:

La Comision se ha ocupado de la renuncia que del cargo de Representante por el Departamento de la Colonia, hace con el carácter de indeclinable el Dr. D. Laudelino Vazquez, y en vista de ese fundamento aconseja á V. H. el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.º Acéptase la renuncia que del cargo de Representante por el Departamento de la Colonia, hace el Dr. D. Laudelino Vazquez.

Art. 2.º Ofíciese al Poder Ejecutivo para que convoque al suplente que corresponda.

Montevideo, Enero 16 de 1874.

Liborio Echevarría—Joaquin Requena y García—Vicente Garzon—Cárlos T. Silva—Hermógenes L. Formoso.

EXTERIOR

Centro América

NICARAGUA

Creemos no poder dar mejor idea de la situacion de aquella República, que transcribiendo lo que tocante á ella trae la *Gaceta* de fecha 22 de Noviembre:

«La República se halla en situacion de guerra á consecuencia de la espedicion del coronel Tinoco, la cual hasta la fecha ocupa el Corpus, en el departamento de Choluteca de la República de Honduras.

La espedicion de Tinoco no tiene en sí ninguna significacion, puesto que, pacificada Honduras y obrando allí fuerzas considerables del Salvador y Guatemala, no pueden tener progreso.

Pero la circunstancia de estar aquella espedicion encabezada por jefes nicaragüenses, y el proceder de Costa Rica, cuyo gobernante ha intentado pasos sérios para trastornar el órden público de Nicaragua, y segun informes, medita nuevas espediciones del género de la de Tinoco, ha obligado al Gobierno á adoptar medidas para contrarestar aquellos planes siniestros, y garantir el órden y la seguridad amenazados.

El pais, pues, está en armas: los brazos que estaban consagrados á la agricultura y otras empresas útiles, han sido distraidos de sus pacíficas labores, paralizándose así el movimiento industrial de la República.

El territorio de Nicaragua no está invadido: el teatro de los acontecimientos es la trabajadísima República de Honduras; pero por las razones antes espuestas, el Gobierno ha querido conjurar á tiempo un plan que tiene motivo para considerar dirigido á trastornar la paz de la República. Así es que varios de nuestros valientes están comprometidos en el campo de batalla, y nuestras escasas rentas, destinadas á la mejora de la hacienda pública, á la promocion de la instruccion popular, y á hacer algo de lo mucho que nos falta, están consumiéndose en movimientos de guerra y elementos de destruccion.

El general Van Severen, á pesar de haber convenido en combinar la operaciones con el jeneral Espinosa, comandante de operaciones de las fuerzas de Nicaragua, no tuvo la paciencia de aguardar á que se aproximara este jefe, y el 14 del corriente atacó imprudentemente la inespugnable posicion de Corpus que ocupaban los invasores, de donde fué rechazado. Por este acto quedó comprometido en territorio enemigo nuestro jefe de operaciones, general Espinosa, quien, confiado en la combinacion, se habia puesto en marcha hácia el sitio de las operaciones con la fuerza necesaria para la ejecucion de lo convenido.

El dia 16 llegó al Despoblado, punto situado en el centro de los Caserios de los Curarenes, á dos leguas de Corpus, y allí supo el revés de Severen. Dispuso tomar posiciones, reunir á los dispersos, llamar el cuerpo de reserva que habia dejado en Somotillo y ponerse en relacion con las autoridades de Choluteca y las fuerzas comandadas por el jeneral Sanchez y coronel Williams, en Yusguare y otros pueblos del departamento.

El jeneral Espinosa, segun sus comunicaciones del 16, está resuelto á no abandonar sus posiciones ocupadas, porque de esos sitios le van recursos de *boca* á los invasores, y es el único punto donde puede Tinoco recibir los refuerzos que aguarda de Costa Rica por el pailebot *Tigre*.

El jueves 20, debe habérsele incorporado el jeneral D. Manuel Rivas, que salió de Leon con 250 hombres y un piquete de caballería á las tres de la mañana del 18, de modo que sin contar con las fuerzas hondureñas y salvadoreñas que se le hayan reunido, hay en el territorio de Honduras un pié de fuerza de 660 nicaragüenses.

Ayer salió de esta capital para la ciudad de Leon, el jeneral D. Héctor Galinier con una seccion de artillería bien equipada, para obrar segun lo requieran las circunstancias.

Mucha animacion se nota en todos los pueblos de la república, y principalmente en los departamentos occidentales, que se hallan mas próximos al teatro de los acontecimientos, por sostener el órden y la autonomía nacional. El Gobierno vela y ha atendido cuidadosamente á todos los puntos vulnerables de la República.

HONDURAS

Por decreto de 25 de Octubre se ha designado á los señores licenciado D. Martin Ucles, D. José María Zelaya, D. Juan Ramon Valenzuela y D. José María Fiallos, para que, por el órden de prioridad en su colocacion, entren á desempeñar las funciones del Poder Público, en falta temporal ó absoluta del Magistrado que actualmente lo ejerce.

Por otro de la misma fecha, se ha designado el 1.º de Diciembre para la instalacion del Congreso constituyente.

—El *Boletin Oficial* de Comayagua, trae la siguiente nota diplomática:

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Guatemala, Setiembre 9 de 1873.

Señor D. Cárlos Gutierrez, Ministro Plenipotenciario de Honduras en Lóndres.

Señor:

Tengo la honra de dirijirme á V. E. para poner en su conocimiento, un hecho verdaderamente grave, que implica uno de los mayores atentados en las relaciones internacionales, uno de los mas graves abusos de la fuerza sobre una nacion pequeña, y un escándalo en los tiempos que alcanzamos de civilizacion, de humanidad y de justicia.

V. E. está impuesto de que D. Enrique Palacios, guatemalteco, organizó á últimos de Mayo en Costa-Rica, una expedicion filibustera, que traia por empresa derrocar los Gobiernos de Guatemala, el Salvador y Honduras, repúblicas unidas é íntimamente aliadas desde las revoluciones democráticas acaecidas en los años de 71 y 72. Dicha expedicion escojió como teatro principal de sus operaciones el litoral norte de Honduras. Se posesionó primero, por una traicion, del puerto de Trujillo y otro tanto iba á hacer del de Omoa. Felizmente ambos fueron recuperados por las fuerzas del Gobierno hondureño. Pero Palacios no desistió de su objeto: continuó reclutando gente en las islas de la Bahía y posesionado de Puerto Cortez, se internó hasta San Pedro Sula. El 9 del pasado atacó en Chamelecon las fuerzas guatemaltecas al mando del general Solares, y ahí tuvo una derrota completa, refugiándose en seguida en Puerto Cortez, donde á la fecha se encuentra.

Desde que Palacios pasó á Belize, un buque inglés seguia al *General Sherman*, nombre del vapor que aquel trajo de Costa Rica. En Belize Palacios pidió las armas que los reaccionarios tenian ahí para hostilizar á Guatemala, y que por solicitud de este Gobierno estaban detenidas. El gobernador de la colonia no le dió las armas; pero á pesar de saber el objeto de la espedicion Palacios, no tomó sobre él medida alguna. Tampoco lo hizo el buque inglés de que hablo á V. E., que presenciaba los constantes cambios de bandera que hacia el *Sherman*, lo que le daba el carácter de pirata ó filibustero, porque no pertenecia á ninguna nacion ó gobierno reconocido.

Pero la conducta del capitan del buque referido, que se llama *Niobe*, no se limitó á observar una actitud pasiva, sino que protejia á Palacios indirectamente, llegando hasta hacerse su prisionero y desembarcar en Omoa á proponer al comandante de la plaza se rindiera por cierta suma á favor de Palacios. No logró su intento el capitan del *Niobe*, y desde entonces buscó cualquier pretesto para hostilizar á Omoa. Al fin se le cumplió su deseo. El 19 del pasado, con motivo de pequeñas reclamaciones sobre las cuales no esperó contestacion siquiera, el *Niobe* bombardeó el castillo de Omoa durante catorce horas, causando los estragos consiguientes á semejante atentado. Mientras el bombardeo se ejecutaba, Palacios desembarcó á su favor, en aquel puerto, en la esperanza de tomar la fortaleza; pero la tropa que la guardaba, permaneció firme sufriendo imperturbable las descargas del *Niobe*. Esta continúa en aquellas aguas, y tal es el estado de las cosas al presente.

El hecho que refiero á V. E. no necesita comentarios; no puede tener escusa alguna; él demuestra la complicidad del comandante del buque inglés y del filibustero Palacios. Cualquier acto que las autoridades de Honduras haya ejecutado, siquiera sea contrario á las leyes internacionales y á los tratados que esa república tenga con Inglaterra, no puede dar lugar sino á reclamaciones diplomáticas, y en ningun caso á hacerse justicia por su mano, ó abusar de la fuerza de un gobierno amigo, con quien Honduras está en paz y en amistosas relaciones.

No dudo que el Gobierno de Honduras se dirija á V. E. con este motivo: á él le toca por ser el ofendido; pero estando el mio en alianza perfecta con aquel, no he vacilado en poner en conocimiento de V. E. ese hecho tan desagradable, cierto de que V. E. se apresurará á pedir el correctivo y reparacion lejítima que demanda. Lo propio hago con nuestro representante en Inglaterra y nuestro ministro en los Estados-Unidos porque considero que aunque las repúblicas de Centro América estén separadas, siempre deben de estar unidas en el esterior para dar mayor fuerza á sus reclamaciones.

Con la mas distinguida consideracion soy de V. E. muy atento y seguro servidor.

Marco A. Soto.

GUATEMALA

La República goza de paz dentro de su territorio. La instruccion pública se fomenta de una manera que promete un porvenir halagüeño para el pais. El Gobierno se propone reprimir la embriaguez, y para el efecto ha aumentado en varios departamentos de 15 á 20 pesos las patentes de la venta de aguardiente. La República marcha en la via del progreso, notablemente en los departamentos de Oriente, por donde todavia recorre el Sr. Presidente en su visita de inspeccion, de la que han resultado numerosos decretos, todos con tendencias á reformar la condicion material y moral de aquellos pueblos.

El Sr. Gefe Político del departamento de Guatemala ha publicado una órden que tiende á poner en práctica rigurosa todas las leyes relativas á la embriaguez,

la vagancia y la portacion de armas, y que excitó á los alcaldes, regidores y alcaldes auxiliares ó individuos de policía para que cumplan estrictamente con sus obligaciones.

SALVADOR

Un corresponsal de Santa Ana, escribe al *Diario* lo que sigue:

«En la casa de ejercicios promovida por fray Felipe Moraga, están encerradas mas de 80 señoras, entre las cuales hay varias con viruelas; esta tarde se reunirá la junta de sanidad para determinar lo conveniente, atendiendo á lo insalubre de la estacion.»

El Gobierno, en atencion á que la epidemia de la viruela se ha estacionado en algunas poblaciones de su jurisdiccion haciendo considerables estragos, se apresuró con fecha 24 de Octubre á pedir al señor ministro de fomento de la República de Guatemala nueva placas de fluido vacuno, los que ha recibido ya, y será pronto propagada la vacuna por el entendido doctor don J. M. Paredes.

COSTA RICA

El Sr. Presidente general Guardia se ha separado en 21 de Noviembre último del mando supremo de la República y nombrado para ocuparlo por mientras dure su separacion, al Sr. D. Salvador Gonzalez, primer designado.

El primer designado por decreto de 21 de Noviembre ha encargado accidentalmente las carteras de Guerra y Marina al secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio, D. Ramon Aguilar.

El Presidente Guardia, publica una manifestacion á sus conciudadanos, en que espone las razones para su separacion del mando supremo de la República.

Inglaterra

El Gobierno y el clero—Mr. Mills electo en Exeter y Kerslake en Huntingdon—El capitan Robertson del Lock Eira—Adulteracion del té—Noticias—Proceso Tichborne

Todo indica que la recrudescencia de animosidades entre los católicos y el Gobierno británico tiende á igualar la situacion de Inglaterra á la de Alemania en la contienda religiosa.

Los prelados irlandeses conocen el cambio sensible en la actitud de Mr. Gladstone á su respecto. Nada bueno esperan de él; y como despues del rechazo del bill sobre la enseñanza superior no habrá nuevas concesiones de parte de los liberales ingleses, los obispos irlandeses, imitando la energía del arzobispo de Westminster, que trata de fundar una Universidad ultramontana en Lóndres, nada economizan para dar á la nueva Universidad de Dublin la organizacion mas completa.

La lucha trabada entre el Gobierno y el clero católico en el terreno de la instruccion pública, provoca una recrudescencia de protestantismo en el seno de la Iglesia anglicana. Las veleidades católicas de los ritualistas han de apresurar la crísis, tarde ó temprano inevitable, que ha de purgar la creencia protestante de sus mas peligrosos disidentes.

Hace dias una declaracion firmada por el famoso Dr. Pusey, gefe de secta, y veinte y ocho eclesiásticos, hizo sentir á los prelados anglicanos y á la opinion pública la necesidad de salir sin demora de la actitud de espectativa, observada por las autoridades acerca de los ritualistas. Fué la confesion auricular lo que suscitó el reciente conflicto. El Dr. Pusey y sus adictos afirman que la Iglesia anglicana reconoce esa institucion como parte integrante del sacramento de la penitencia.

El *Daily Telegraph*, que con otros diarios toma una parte calorosa en el asunto, no hesita en responder á los firmantes del documento, que solo hay un medio de demostrarle cuan incompatibles son sus sugestiones con el espíritu del protestantismo inglés. El medio consiste en espulsar de la Iglesia nacional á todos los eclesiásticos que profesan semejantes opiniones, operando así una reforma mucho mas eficaz y profunda que la resultante de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Es probable que el Gobierno acabe por adoptar medidas rigorosas contra los clérigos, que prosiguen en el empeño de *desprotestantizar* la Iglesia anglicana, ó mas bien de disolverla en provecho de la Iglesia romana. El movimiento anti-católico gana terreno, y las simpatías del público inglés por la política religiosa del canciller Bismark, se manifiestan de igual modo para inspirar á los ultramontanos sérias aprensiones.

La *Gaceta de Westminster*, diario católico, denuncia los esfuerzos de los protestantes exaltados por organizar en todas las ciudades del Reino Unido reuniones destinadas á manifestar al gobierno prusiano la satisfaccion con que la Gran Bretaña encara el desenvolvimiento del programa del emperador Guillermo. Estas demostraciones, observa la *Gaceta*, son una manifiesta traicion al principio de la libertad religiosa, indignamente violado en Alemania, y los ingleses que las apoyasen descenderian al nivel de los perseguidores prusianos.

Para el diario del arzobispo Manning, los hombres de Estado, que combaten las pretensiones de la Iglesia, no son mas que instrumentos inconscientes de asociaciones secretas, tendiendo á la completa destruccion del cristianismo en todas sus formas. Con tales convicciones no es de admirar que fulmine á los protestantes, que aplauden á Bismark, cuando se opone á que el clero invada las atribuciones del poder temporal.

Los temores de la *Gaceta* son, muy intencionalmente exagerados. La situacion de la Iglesia católica en Inglaterra, á despecho de la repugnancia de la clase media en admitir los preceptos del *Syllabus* y el dogma de la infalibilidad, no es precaria, como se dice. Las elecciones de las juntas de las escuelas, á que se procedió, aseguran á los católicos una minoría respetable, é influencia suficiente para hacerles adaptable el sistema de enseñanza de Mr. Forster, contra el cual los obispos no cesan de protestar.

En general, el resultado de dichas elecciones prueba, que la mayoría de los ciudadanos propende á lo que [illegible] creo oportuno introducir en la instruccion primaria un carácter esclusivamente dogmático. No se piensa, [illegible] que los adversarios de la instruccion dogmática sean enemigos de la religion ó simpaticen con los seguires de la talla de Mr. Bradlaugh.

En Lóndres, Birmingham y en las grandes poblaciones industriales las doctrinas secularistas apenas son abrigadas por uno ú otro vocal de las juntas de las escuelas. La proporcion entre ese elemento y los miembros de las diferentes Iglesias y sectas es la mejor refutacion de los que aseguran que hemos llegado al preludio de la ruina del cristianismo.

Otra incongruencia, en lo que respecta á la predicacion, de personas legas, acaba de ser resuelta perentoriamente por el Dr. Stanley, decano de Westminster. Invitó al profesor Max Muller, de Oxford, á predicar un sermon por otro, á pronunciar un discurso en la iglesia de la vieja abadía. Esta cuestion fué suscitada en la Cámara de los Comunes, y Mr. Gladstone se pronunció enérgicamente contra el abuso de hacerse sustituir los pastores protestantes en el púlpito por personas legas ó por individuos de las sectas disidentes.

Segun el gefe del gabinete, semejante abuso, deplorable confusion dogmática, es la ruptura de toda la disciplina en el seno de la Iglesia. El dean Stanley no fué de ese parecer, alegando que se trataba de un discurso sobre las misiones entre los paganos, y que el profesor Muller cuyas obras sobre filología comparada son notorias, debia parecerle á propósito para dilucidar varios problemas concernientes á las misiones.

Es necesario confesar, que la unidad de la disciplina católica, en regla, ha evitado las disidencias, los fraccionamientos y las sectas, que afligen y debilitan al protestantismo. Aun puede asegurarse, que sin la obstinacion mercantil sobre la venta de indulgencias, Leon X no habria habilitado á Lutero para privar al Vaticano de millones de fieles, y que sin la terquedad de Pio IX, para hacer triunfar el dogma de la infalibilidad, no hubiera nacido la secta de los viejos católicos.

Las divergencias de los teólogos protestantes, el capricho de constituir iglesia aparte por causa de cualquier rozamiento con el episcopado anglicano, desorientan y debilitan á los sectarios de la iglesia reformada. Las numerosas conversiones al catolicismo dimanan en gran parte de esa confusion espiritual, que acabará por arrumar la creencia protestante si no consigue librarse de la multitud de díscolos que la dilaceran.

La eleccion del conservador Mills, en Exeter, por mayoría de 821 votos sobre su competidor sir Eduardo Watkin, causó inmenso júbilo á los tories. «Semejante triunfo en la asamblea representada hasta ahora por el gobernista sir John Coleridge, dice el *Standard*, es muy significativo. Muestra el caso que hace el pueblo de las protestas y programas de Mr. Gladstone.»

«Nótese, dice el *Morning Post*, que Mr. Mills debe la eleccion á los miembros de la asociacion de operarios, que concurrieron todos á la urna como un solo hombre, dando sin escepcion sus votos al candidato conservador. Los que creian las clases estafiadas aviesas á los principios de nuestro partido, propensas á hacer causa comun con los agentes de la demagogia, tienen ahí un palpable desengaño. Los que viven de su trabajo se han convencido de que los tories toman tan á pecho sus intereses como cualquier otro partido y que poseen tambien los medios de atenderlos prácticamente.»

El 17 de Diciembre se verificó en Huntingdon otra eleccion para la Cámara de los Comunes. El triunfo del candidato conservador Mr. Kerslake provoca nuevas exaltaciones por parte de la prensa tory.

El capitan Robertson y los tripulantes del buque inglés *Lock-Earn*, que se fué á pique despues del choque con el vapor francés *Ville du Havre*, llegaron á Plymouth. El testimonio unánime en favor del heroismo del capitan Robertson, hace el mayor honor á ese oficial, lo que ademas no es estraño en los comandantes de la marina mercante y de guerra, para gloria de la Gran Bretaña. Es sabida la noble dedicacion del capitan del *Northfleet*, y la del que dirigia el *Lock Earn* no es menos admirable.

Obligó á todos los que iban á bordo á bajar á las lanchas de salvamento, gritando que moriria en su puesto, y efectivamente se conservó en la toldo hasta que desapareció el buque en los abismos de las ondas. Se reune una suscricion para ofrecerle un obsequio digno de su intrepidez.

Una diputacion compuesta de los facultativos Farrer, [illegible], Daw y Dr. Letheby tuvo una entrevista con Stansfield en su despacho, pidiendo prontas providencias para concluir con la importacion de té adulterado en Lóndres. Mr. Farrer dijo que presidia á la comision encargada de analizar ese té. Era muy difícil obtener acceso á las centenas de millares de libras del artículo adulterado, depositado en varios almacenes.

Algunos de los interesados alegaron, que seria inicuo destruir el artículo, juzgado impropio para la alimentacion, y que era justo *permitir la reexportacion*. Los miembros de la Comision no admitieron semejante espediente. Es necesario que los comisarios estén habilitados para ir á bordo de los buques á examinar el té antes del desembarque, y que en todos los puertos se haga lo mismo.

Se pide al Gobierno presente un bill al Parlamento, habilitando á las autoridades locales para visitar los buques y almacenes de depósito á fin de examinar y secuestrar el té adulterado. El Dr. Letheby exhibió una muestra de té sacado de un depósito que contenia un millon de libras. Contenia nada menos que 44 % de arena, polvo de fierro y materia colorante. Aplicándole el iman, todo ese té fué atraido á la piedra. El té bueno no contiene mas que 5 % de materia mineral. Mostró otro specimen de té [illegible] que en Shangay se vuelve á preparar para la exportacion. Hizo aun ver otro de un buque naufragado en la costa de América. El té estuvo inmergido en agua salada mucho tiempo, despues fué secado é introducido en el comercio. Las autoridades americanas condenaron el artículo, y los dueños espidieron gran parte de él para Inglaterra.

Stansfield pidió tiempo para estudiar el asunto, no hallándose por ahora en situacion de indicar lo que corresponde hacer. Sin duda es preciso poner coto á la introduccion del té así adulterado para el consumo público. Pasaria á consultar á los ministros y varias reparticiones en contacto con la importacion y venta del té. Reunidos los datos estadísticos necesarios y los informes convenientes, no perderá un instante en recomendar las medidas eficaces para remover el abuso perjudicial á la salud de los consumidores.

La diputacion se retiró agradeciendo el celo de Mr. Stansfield en cuestion de tal magnitud, que urge resolver para confianza de los millones de individuos que consumen el té.

—El episodio de John Luie, suscitado casi al fin del proceso Tichborne, redundó en un formal descalabro para la defensa y contrarió vivamente al Dr. Kenealy. En cuanto al abogado del reo tuvo la esperanza de aprovechar las disposiciones de aquel impostor y se volvió agresivo para con los jueces y abogados de la acusacion. Dijo que estaban empeñados en perder á su defendido y en destruir todos sus medios de defensa.

Luie se titulaba comisario del *Osprey* el buque imaginario en que el acusado dice haber sido recogido despues del naufragio del *Bella*, y que el supuesto Tichborne no titubeó en declarar que era el mismo.

Entretanto, despues de una série de deposiciones contestando á la veracidad de las alegaciones del intitulado John Luie acerca de los buques donde sirviera, y de los viages que hiciera, apareció el Dr. Byrne, principal facultativo de la prision de degradados de Chatham, con el resultado de la inspeccion hecha al testigo. Todos lo reconocieron como John Lundgren, uno de los reclusos en el establecimiento, determinando las acciones, señales y otros pormenores que acreditan su identidad.

El presidente del Tribunal preguntó al Dr. Kenealy lo que intentaba hacer en presencia de lo atestiguado. El abogado del reo, replicó humildemente, que despues de conferenciar con sus amigos, habia resuelto aguardar el exámen de los facultativos. Ahora cree escusado mandar buscar á América testigos para apoyar lo que dice aquel hombre, dejando el asunto en la situacion que se halla.

En ese caso, repuso el presidente, desde ya queda intimado Luie para ser juzgado como perjuro. Determinó que el falso testigo fuese encerrado en la cárcel de Newgate para responder en tiempo competente.

El Dr. Kenealy prosiguiendo en su discurso, no dijo mas palabra sobre Luie. Se refirió á lady Tichborne, para refutar varias insinuaciones contra ella suscitadas, observando que la familia habia hecho una especie de liga para denigrar su memoria.

Notó, que bastantes oficiales del regimiento de carabineros reconocieron al acusado como Tichborne, en el Tribunal de *Common pleas*. Sentia no haberles llamado á ratificar lo que dijeron ante ese Tribunal, y era aun mas estraño que no fueran citados por la acusacion, si es que los manejos empleados consiguieron entibiar la fé de esos testigos.

En este mundo, cuando alguno se halla perseguido, pocos tienen el valor de no desampararlo. Hay hombres heróicos como lord Rivers, el Sr. Guildford Onslow y otros caballeros; mas fueron tratados de un modo, que pocos se atrevieron á imitarlos.

Nada menos de 37,000 libras fueron colectadas para la defensa por el Sr. Hopkins. Despues de chupada la naranja, despues de gastado el dinero, el Sr. Holmes, abandonó la causa.

El presidente—Pretende insinuar que, el Sr. Holmes, se guardó para sí el dinero?

El abogado—Lo que sé es que el dinero se recolectó y que desapareció.

Al final el propio acusado intervino para declarar que las 37,000 libras se habian gastado, antes de que el Sr. Holmes se encargara de cosa alguna.

Con su siniestro atrabiliario, el defensor continuó diciendo que se procedió con villanía con relacion á D. Pedro Castro.

¿De qué villanías habla? interrumpió el presidente. Digo, replica Kenealy, que por fuerza hay villanías en este pleito, ó de una ú otra parte. Juzga V. E. que toda la verdad está solo de un lado? Estaba pensando, observa el presidente, en un reciente episodio de este pleito! (*Estruendosa hilaridad*)

El Sr. Hawkins, abogado de la acusacion, navega en un mar de rosas. Se volvió risueño, melífluo, comedido. No hace caso de provocaciones y solo pide la rápida conclusion de los debates. Para comprobar las disposiciones del jury, algunos de sus miembros, desesperados con el Dr. Kenealy que les ha hecho pasar meses sentados en el banco de la paciencia, le han dirigido observaciones poco lisonjeras.

—Las noticias de Cape Coast alcanzan al 28 de Noviembre. El general Garnet Wolseley, atacado de fiebre endémica, por haberse expuesto al sol, se hallaba á bordo del vapor *Simoon*, en convalecencia. Las tropas inglesas van en persecucion de los Ashantees, que continúan huyendo en direccion al Norte. Se habia esparcido la noticia de la muerte del rey que los manda; pero no hay por ahora fundamento para creer cierta esta eventualidad.

GACETILLA

Á Santa Lucía! á Santa Lucía!!—Esta es la esclamacion de todos los que se fijan en un aviso de la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay, advirtiendo al público que el domingo próximo habrá un tren especial de recreo á Santa Lucía, por el ínfimo precio de [illegible] la ida y vuelta.

Los trenes partirán de Montevideo á las 8 y 35 minutos de la mañana para salir de Santa Lucía á las 5 y 40 de la tarde.

Esta brillante idea de la Empresa del Ferro-Carril Central responde al deseo de que la poblacion pueda gozar ese dia por poco menos de nada de los puros aires del campo á 12 leguas de la capital, espaciarse en los pintorescos alrededores que baña el Santa Lucía y asistir á las carreras y juego de sortija que se preparan en el pueblo.

Para que la fiesta sea mas completa, el renombrado Hotel Oriental establecido en la pintoresca villa, se democratizará ofreciendo comidas al alcance de todos los bolsillos, desde los precios mas ínfimos, hasta los que en justicia tiene que cobrar ese establecimiento para no hacer el negocio del tio Bartolo á los gastrónomos que se regalan el paladar con faisanes trufados y remojan el gaznate con el Madera de color de topacio y el espumante Clicot.

La perspectiva no puede ser mas tentadora para todas las clases sociales y no dudamos que los trenes serán escasos el domingo para transportar á los que ya han tomado nota del aviso y se preparan á aprovechar de las ventajas que ofrece, halagados por la idea de hacer una jornada de placer á Santa Lucía.

¡Un peso por ir y volver á la preciosa villa entre una muchedumbre alegre y risueña, y que lleva la firme intencion de divertirse honestamente!

Por nuestra parte, desde ya tomamos sobre hipoteca de una docena de gacetillas, la suma necesaria para proveernos del bendecido boleto que debe conducirnos á Santa Lucía, y almorzar modestamente en el Hotel Oriental.

Como los demás placeres son gratis, desde la siesta á la sombra del monte y las visitas donde se toma mate, hasta el espectáculo de las carreras y sortija, el gacetillero elejirá entre las que mejor cuadren á su refinado gusto.

Queda citado el público para el viaje de placer á Santa Lucía el domingo.

Amor malogrado—Últimamente en la ciudad del Havre, se presentaron un hombre y una mujer en una casa de inquilinato para escojer allí un aposento. Propusieron al propietario el pago adelantado de seis meses, pero este, no obstante la oferta, creyó prudente tomar informes respecto de sus futuros inquilinos y les pidió que les indicasen su anterior residencia. Estos respondieron que acababan de llegar de Lille. El propietario pidió dos dias de espera y en ese tiempo escribió á la casa que le fuera indicada.

A lo que parece, esa carta cayó en manos de una persona que andaba en busca de los viajeros y que no era otra que un marido que hacia pocos dias habia ido á la Policía á presentar una queja contra su mujer, la cual habia huido, llevándole la cantidad de 2000 francos, con un guardia municipal en servicio activo.

Inmediatamente el marido abandonado envió un telégrama á la policía del Havre, y un comisario fué encargado de prender á los fugitivos, y no solamente lo consiguió, sino que habiendo registrado el domicilio encontró en un colchon el dinero que la mujer habia sacado á su marido.

El comisario de policía puso á disposicion del Presidente de la República á los dos delincuentes.

El amor que perdió á Troya, perdió esta vez al guardia municipal. Lo mas interesante es que el raptor tiene 32 años y la Dulcinea pasaba ya de los 50.

Violadores de las disposiciones sanitarias—Recibimos *El Independiente* de Fray-Bentos, de fecha 18 y en él encontramos lo siguiente:

PRESOS—Fueron capturados dos individuos que desembarcaban por la costa violando la incomunicacion. Se nos dice que ha sido apresada tambien la embarcacion que los condujo.

¡Que se haga un ejemplar es lo necesario, á fin de evitar mayores males!

BUENA PRESA—Hemos conseguido algunos detalles mas sobre el hecho del apresamiento de los violadores de la clausura del puerto.

Hélos aquí.

Un empleado de la Capitanía del Puerto, que estaba de servicio en la Ensenada inmediata al saladero, se fijó, casi á puestas del sol, en una embarcacion que bordejeaba en aguas argentinas, llamándole la atencion el que no siguiera aguas arriba ó abajo, teniendo, como tenia, viento para ambos rumbos.

Al cerrar la noche la perdió de vista, pero trató de recorrer sin descanso la costa, convencido de que iban á efectuar algun desembarque.

En efecto, como á las nueve se encontró un bote en la costa y por los datos que tomó supo que dos individuos habian venido al pueblo despues de desembarcar de él.

Acto continuo dió parte á su gefe y este y la policía, dieron sin mucho trabajo con los delincuentes.

Fueron por el momento reducidos á prision, y ayer se les embarcó en la balandra, que conducia algunos otros pasageros, los que no intentaron desembarcar, y fué puesta esta bajo la vijilancia del vapor de guerra nacional *Montevideo* para que la conduzca á la capital.

Uno de los que bajó á tierra era el patron de la balandra, esta iba cargada para la Concepcion del Uruguay y venia de Gualeguaychú.

El San Cristobal—Se considera perdido este vapor brasilero que varó en el banco de Santa Lucía, frente á la Barranca del Tigre, á 5 millas de la costa el 19 á la madrugada.

El práctico Sosa, con el vaporcito *Fl.* que salió á prestarle auxilio, tuvo que retirarse viendo que todos sus esfuerzos eran ineficaces, dejando sin embargo una lancha al costado del *San Cristobal*.

El vapor varado tiene anegado el compartimiento de proa por haberlo abierto en rumbo su propia ancla en el momento de la varadura.

Ayer á las 2 de la tarde, salió para el punto del siniestro la cañonera imperial *Broconos*, que va á hacer los últimos esfuerzos por salvar el buque, auxiliada de algunos botes que se esperan de Buenos Aires.

Duelo—En uno de los dias de Noviembre, dice el *Journal du Havre*, tuvo lugar un duelo en la frontera belga, entre el vizconde de Mahy y el baron de San Jorge. La suerte fué contraria al baron, pues recibió un golpe de espada en el pulmon derecho. Quedó en Ypres con los testigos y el Dr. Lasoy, que los acompañaba. El duelo era á muerte.

Apropósito, debemos notar que los duelos á pistola son los que casi siempre van seguidos de la muerte.

En esta arma, entre los mas célebres citaremos los de:

Armand Carrel y Emile de Girardin, el primero muerto y el segundo gravemente herido.

Dulong y el mariscal Bugeaud, muerto el primero.

Dillon y el duque de Gramont-Caderousse, Dillon muerto.

Beauvallet y Dujarrier, muerto el segundo.

Duque de Montpensier y el infante Enrique de Borbon, muerto el infante.

Ritter y Appleton, Ritter muerto.

Príncipes Ghika y Soutzo, Ghika muerto.

Comision de baile—El Club *Libertad*, ha nombrado las siguientes comisiones de baile para los que tendrán lugar en el próximo carnaval:

COMISION DE BAILE—Presidente, Julio Folle—Secretario, José Shaw.

Invitacion—Enrique Gradin—Eduardo Labrousse—Martin Lasala—José Shaw.

Ambigú—Eduardo E. Gomez—Julio Folle—José Shaw.

Adorno—Enrique Gradin—Eduardo E. Gomez—Alejandro G. Zumaran—Martin Lasala.

Las tertulias tendrán lugar, la 1.ª el domingo de carnaval, la 2.ª el mártes próximo.

Mala noticia—El Cónsul Oriental en Rio Janeiro ha enviado una nota á la Junta E. Administrativa de esta capital, que esta ha pasado á la Comision de Salubridad, dando cuenta de que en la ciudad de Pernambuco, se ha declarado la fiebre amarilla.

El robo del convoy de Andalucía—Los diarios españoles, refieren del siguiente modo, como fué robado en el puente de Badollano el convoy de Andalucía.

«Parece que una guerrilla armada, fuerte de 50 hombres, se presentó á las 8 en el puente de Badollano y ordenó á varios operarios de la empresa del camino de fierro, que estaban sentados al rededor de una hoguera, que levantasen los rieles para detener el convoy. Los operarios, como es natural, se negaron á cumplir aquella órden, viéndose por último obligados á obedecer en vista de las terribles amenazas de que fueron objeto por parte de los bandoleros.

Serian las 8½ de la noche y cuando los operarios estaban levantando los rieles, llegó el convoy á la entrada del puente. En este punto hizo un operario la señal de peligro y paró el convoy.

Luego lo asaltaron cerca de 45 hombres armados de fusiles, carabinas inglesas y trabucos, intimando á los viajeros que no se moviese ninguno de su puesto.

Inmediatamente, el que hacia de Gefe de aquella cuadrilla de bandoleros preguntó por el conductor y le pidió los cofres donde fuese el dinero de la Compañía. Aquel funcionario se rehusó repetidas veces hasta que cansado de su obstinacion, uno de los bandidos le descargó un golpe que por fortuna no le alcanzó.

Entregó los cofres y el dinero que fueron llevado por los bandidos hasta cerca de la hoguera, donde fueron abiertos á hachazos y sustraido cuanto contenian.

En este momento uno de los viageros observó el siguiente curioso pormenor: uno de los bandidos que registraba los cofres, al ver unos cartuchos de dinero, suponiendo que fueran monedas de oro, los fué guardando á escondidas de sus compañeros. Aquellos cartuchos contenian, segun despues se supo, todas las monedas falsas.

Otro de los viageros al querer sacar la cabeza por uno de los postigos, recibió un bayonetazo, por fortuna leve.

Los bandidos querian despeñar los el convoy por el puente, mas tanto el conductor como el guarda freno, rogaron encarecidamente no llevasen á cabo tamaña brutalidad, pues que iban á perecer los viajeros que se habian conservado quietos. El gefe de los bandidos cedió á los ruegos de los funcionarios y no llevó adelante sus brutales deseos.

Al asaltar el convoy los bandidos, salió de entre ellos una voz que dijo: «No toquen á los viajeros, ni en sus personas ni en sus equipajes.» Y en efecto, ninguno fué robado.

Uno de estos se atrevió á preguntar si eran carlistas ó ladrones y le respondieron que eran intransigentes.

Los viageros llegaron á Madrid á la 1 1/2 de la tarde del dia siguiente.

Por acercarse mucho—Cuando entraba ayer el *Uruguay*, una bucota se acercó tanto á las ruedas, que una de las palas del vapor le hizo volver la quilla al sol.

Felizmente salvó el imprudente bucetero á quien no deben quedarle ganas de volver á acercarse con su cascara de nuez á los vapores cuando marchan.

Inspeccion de panaderías—Publicamos en seguida el informe que pasa el Inspector municipal de comestibles y bebidas sobre el estado de algunos talleres de panadería que visitó en cumplimiento de sus cometidos:

Sr. Director de la Comision Central de S. Pública D. Francisco Zas.

El abajo firmado ha visitado las panaderías existentes en la 1.ª Seccion que son las siguientes:

Calle Cerro	n.º 10	propiedad de	D. J. Pedriel
Id 25 de Agosto	n.º 293	id id	J. Baruro y C.ª
Id id	id 257	id id	M. Peny
Id id	id 213	id id	Bettiny H.ª
Id Treinta y Tres	5, 7 y 9	id id	B. Guillera

[illegible] buena calidad con uso de aguas corrientes; en cuanto á la limpieza y estado hijiénico que he observado en estos establecimientos, es regular.

Lo que tengo el honor de participar á Vd. para su conocimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

(Firmado). *Ricardo de Powel*, químico.

Montevideo, Enero 21 de 1874.

(Comision Central de Salubridad.

Montevideo, Enero 21 de 1874.

Publíquese.

(Firmado). *Francisco Zas*, Director.

A. Goyoso, Secretario.

Cuánto fanatismo!—Francamente nos cuesta dar crédito á la noticia que leemos en un diario del Pacífico, la *Independencia* de Constitucion.

Dice ese diario que citadas las *Hijas de María* en la noche anterior comparecieron, conforme á las instrucciones de monseñor Belmar, á la plaza de Armas, frente á las puertas de la iglesia parroquial: llevando sendos perros, gallos, chanchos, rubales, panes, hígados de novillo, *barriles de aceite*, etc., etc.

Monseñor, despues de hacer presente las especiales gracias y facultades que le han sido concedidas por su santidad infalible en virtud de recomendaciones de su *señora*, reina Isabel II, dijo:—«La bendicion que voy á echar sobre vuestros animales os pondrá á salvo de las tentaciones que ellos traen consigo y las de vuestros alimentos de las del demonio; previniéndoos que el aceite bendecido será una panacea para todo dolor físico ó moral.»

Dicho esto, ordenó se arrodillasen las hijas de María, poniéndose por delante los objetos sobre que debia rezar la estupenda bendicion.

El Presupuesto—Damos en seguida las planillas del presupuesto general de gastos últimamente sancionados por la Cámara de Representantes:

PLANILLA NÚM. 14.

Consejo de Hijiene Pública—Un vocal secretario $ 2,400; un oficial de secretaría 1,000; un portero 360; gastos de oficina y biblioteca 200.

PLANILLA NÚM. 15.

Administracion de Vacuna—Un administrador $ 960; id. ayudante 360; id. portero 124; alquiler de casa 480; gastos de oficina 121.

PLANILLA NÚM. 16

Universidad—Un catedrático de derecho constitucional, $ 1,800; id. id. de derecho penal, 1,800; id. id. de procedimientos judiciales, 1,800; id. id. de derecho civil y comercial, 1,800; id. id. de derecho de gentes, 1,800; id. id. de derecho canónico, 1,800; id. id. de Economía Política y derecho administrativo, 1,800; un profesor de anatomía, á 150, 1,800; un id. fisiología y patología á 150, 1,800; un id. nosografía y clínica quirúrjica, á 150, 1,800; un idem nosografía y clínica médica, á 150, 1,800; idem materia médica y terapéutica, á 150, 1,800; uno idem obstetricia y enfermedades de mujeres y niños á $ 150, $ 1,800; un idem anatomía patológica é hijiene á 150, 1,800; un idem medicina legal toxicología é historia de la medicina, á 150, 1,800; un idem de farmacia, 1,800; idem idem de Filosofía, 1,800; idem idem de Matemáticas, 1,800; id. id. de Física 1,800; id. id. de Química, 1,800; id. id. de Historia Natural, 1,800; id. id. de Geografía General, 1,200; id. id. de Historia, 1,200; id. id. de Latinidad, 1,200; id. id. de idem, 1,200; un secretario, 1,800; un pro-secretario, 1,200; id. bedel general, 960; gastos de oficina, 240; asignacion para libros, 600; para alumbrado, 240; gastos del Aula de Química y Física, 500; gastos de la instalacion de la Facultad de Medicina, alquiler de casa. Anfiteatro Anatómico, instrumentos y compra de Gabinete de Física y elaboracion química, $ 40,000; un portero, $ 480.

NOTA—El P. E. solo proveerá las Cátedras que sean necesarias segun el número de estudiantes y estado de sus estudios.

PLANILLA NÚMERO 17.

Instituto de Instruccion Pública—Un secretario $ 1,500; un sub-secretario $ 720; un preceptor director $ 1,440; dos ayudantes á 600 $ 1,200; un profesor de música 600; un catedrático de francés $ 1,200; un id. adjunto $ 600; un id. de inglés $ 1,200; un id. adjunto $ 600; un id. dibujo $ 1,200; un id. adjunto $ 600; un portero $ 300.

BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONAL

Biblioteca—Un Bibliotecario público $ 2,000; un auxiliar 1,000, un portero 350. Gastos de oficina 120. Para compra de libros 1,200. Alumbrado 300.

Museo—Un director científico y preparador $ 1,800; id. oficial auxiliar 660, para gastos de oficina de preparacion, conservacion y compra de objetos 1,200.

El Senado sancionó el de Guerra y Marina con las alteraciones siguientes:

PLANILLA NÚM. 1

Un Ministro de Estado $ 7,200.

PLANILLA NÚM. 4

Un oficial 1.º $ 1,500; un id. 2.º $ 1,100; dos auxiliares á 50 uno $ 1,200; cuatro ordenanzas á 50 uno $ 3,840 un práctico mayor $ 960; treinta marineros á 30 uno $ 10,800.

PLANILLA NÚM. 11.

Para uniformes de capitanes y oficiales subalternos en servicio de los cuerpos de línea $ 15,000.

PLANILLA NÚM. 15.

Señálase la cantidad de diez mil pesos para música militar 10,000.

PLANILLA NÚM. 23

Por seis pesos mensuales de rancho á cada soldado $ 139,536.

Curacion del cáncer—Un médico húngaro llamado Grob, ha introducido en Lóndres un nuevo tratamiento para el cáncer. Dice que es una enfermedad general y no local; que nace de la presencia de un veneno en el sistema y que la cuchilla no puede hacer [illegible] que suponer sus fatales efectos. Su remedio consiste en producir otra enfermedad—la fiebre—y bajo la influencia de esta el veneno de la sangre que causa el cáncer es espelido. Dicese que Grob está haciendo curas maravillosas.

El Inspector de Mercados—Continúa acéfalo hasta ahora ese importante puesto municipal por la destitucion del del Sr. Martinotti que lo desempeñaba.

No sabemos si la Junta ha resuelto suprimir ese empleo por razones que haya considerado justas y convenientes, organizando el servicio de la Salubridad de manera que sea innecesario el Inspector de mercados, pero si no es así debe apresurarse á nombrarlo porque la acefalía puede tener inconvenientes en el sentido de la Salubridad y de la fiscalizacion de los alimentos que se espenden al público en esos sitios.

Se ha dicho con bastante insistencia que la Junta se habia fijado en un principio en la persona del Comisario de Salubridad D. Francisco Isasmendi para llenar la vacante dejada por el Sr. Martinotti y si esto ha sucedido en efecto, ni nos esplicamos la demora de su nombramiento, pues son notorias las aptitudes que reune ese empleado y las pruebas de celo por los intereses del municipio que ha dado durante todo el tiempo que desempeña un cargo en la Salubridad.

De cualquier manera creemos que con ó sin el señor Isasmendi debe llenarse á la brevedad posible el empleo de Inspector de los mercados.

El cólera—Fatalmente vuelve á recrudecer la epidemia del cólera en Buenos Aires, y á manifestarse la consiguiente alarma en la poblacion.

Véase el telégrama oficial recibido ayer:

EL CÓNSUL ORIENTAL AL CAPITAN DEL PUERTO

Buenos Aires, Enero 21 á las 4 de la tarde.

Desde las 7 de anteanoche hasta las 7 de ayer á la misma hora han fallecido 25 de cólera y 21 de otras enfermedades.

La autoridad tuvo conocimiento de que ayer hubieron 45 casos nuevos hasta las 4 de la tarde.

En los diversos lazaretos existian ayer 51 coléricos.

Témese que la epidemia aumente, siendo motivo de alarma lo fulminante de muchos casos.

Desde el 26 de Diciembre, dia que tuvo lugar el primer caso, hasta ayer á las 7 de la noche, han muerto del cólera 546 personas.

Otro telégrama particular dice que las defunciones de cólera ocurridas ayer hasta la una de la tarde eran 18.

Huéspedes distinguidos—Dice un diario de Nueva-York que se han hospedado en el *Grand Central Hotel* de esa ciudad, catorce salvajes que se han inscrito en el libro de huéspedes bajo los siguientes curiosos nombres: Mr. y Mrs. Iron Ball (toro de hierro); Mr. y Mrs. Blackfoot (pié negro); Mr. y Mrs. Long Horse (caballo largo); Bear Wolf (oso lobo) y Mrs. Bear Wolf, jóven recien casada cuyo nombre de soltera fué *The Old Crow* (el cuervo viejo); Mr. Tinbelly (barriga de hojalata) un valiente que pesa 185 libras, en víspera de contraer matrimoniales vínculos; Mr. White Calf (ternero blanco); M. *Bear in the Water* (oso en el agua) que pesa 198 libras y es muy partidario de las sardinas; y en fin *The Old Dog* (el perro viejo) soltero tambien y muy decidido por el agua de soda. Estos mozos pertenecen á la tribu de los Crows que cuenta 4,000 almas y se halla situada sobre el rio Missouri. Están en constante guerra con la tribu de los Sioux, y se dice que son bravos guerreros: la prueba el último terrible encuentro que duró seis dias.

Los hijos del pueblo—Asistimos anteanoche al ensayo general de las canciones que ejecutará durante los dias de carnaval la comparsa *Hijos del Pueblo*.

Ese acto se efectuó en el salon de baile de la Cancha de Valentin, y las numerosas personas que lo presenciaron fueron de opinion unánime, que la comparsa *Hijos del Pueblo* será una de las que mas se luzca en las fiestas carnavalescas, por el mérito de sus canciones, y la belleza de la música.

La letra de todas ellas pertenece al poeta don Eduardo Gordon, y la música al modesto y aventajado profesor don Eduardo Reynaud, quien ha sabido encontrar motivos originales y llenos de verdadera inspiracion.

Los asistentes á este ensayo, aplaudieron y felicitaron muchas veces á los miembros de la comparsa *Hijos del Pueblo*, así como á su hábil director.

El acto terminó con un sencillo refresco que los miembros de la comparsa tenian preparado galantemente para obsequiar á la concurrencia, entre la cual habia muchas niñas, que electrizadas por los acordes de la música y solicitadas por algunos bailarines, *echaron una piernita* danzando alegremente hasta las doce de la noche.

Bernabela Martinez y Duran—La muerte acaba de arrebatar á nuestra sociedad una vida preciosa—La Srta. Bernabela Martinez y Duran, hija del apreciable y distinguido ciudadano D. Juan Miguel Martinez, falleció ayer por la mañana, víctima del sarampion complicado repentinamente con otra enfermedad.

El Sr. Martinez recibirá la fatal nueva lejos de la ciudad en una estancia donde permanecia desde hace algunos dias.

Nos asociamos al duelo que embarga á la apreciable familia del Sr. Martinez por la sensible pérdida que acaba de esperimentar.

¿Cómo se entiende?—Nos dicen que el Sr. Lamas, Cónsul Oriental en el Rosario, echó con cajas destempladas, negándose á reconocerlo, á D. Alfredo Arteaga, que se dirigió á esa ciudad munido del correspondiente nombramiento hecho por el Gobierno en su persona, para desempeñar el vice-consulado en reemplazo del Sr. Regules, quien como saben nuestros lectores, falleció víctima del cólera.

No conocemos los motivos que haya podido tener el Sr. Lamas para usar tal proceder con el Sr. Arteaga, pero de cualquier modo ellos deben ser muy poderosos [illegible] podria considerarse un desacato inconcebible á las órdenes del Gobierno por parte de su agente consular en el Rosario.

Ocurrencias—Segun parte del Gefe de serenos, anteanoche en una Academia de la calle de Piedras, hubo una pelea entre dos mujeres, de la que resultó una de ellas herida de una puñalada.

—Por la 6.ª seccion se comunica que á las cuatro menos cuarto fué robada la casa sita en la calle de Mercedes n.º 65. Los ladrones entraron por los fondos de la casa pasando por las azoteas y penetrando por las piezas interiores, rompieron una caja de hierro. No se sabe si han robado algo, pues el dueño se marchó ayer para el Rosario.

Fué registrada la casa en presencia de sus propietarios.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 21 de 1874.—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á las 12 para dar cuenta. *Aguilar y Leal*, secretario.

Cambios—En Buenos Aires quedaban ayer á los siguientes precios:

Sobre Lóndres 49 y 49 1/8 d.
Idem Paris 5.56.
Idem Amberes 5.24.

Pasageros del «La France»—En número de 380 bajaron ayer de la Isla de Flores con sus equipajes los pasageros del vapor *La France*, terminada ya la cuarentena.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por M. Fortuna, de vinos, Washington 124, á las 12.

Por Piriz, de artículos de armería, Rincon 54 á las 12.

Por O. y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 197 y 109, á las 12.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 13 de Diciembre á Amberes *Bahia*; el 22 á Lisboa *Biela*; el 11 á Southampton *Douro*; el 25 á Burdeos *Britannia*; el 11 á Liverpool *Kepler*; el 21 á Lisboa *Mendoza*; el 30 á Pernambuco *Neva*; el 11 á Amberes *Newton*; el 16 á Marsella *Nord America*; el 18 al Havre *Ripdaria*; el 31 á Pernambuco *Ville de Rio Janeiro*; el 17 á Marsella *Pó*; el 19 á Glasgow *Atlante*; el 25 á Lisboa *Chile*; el 18 á Hamburg *Meraldi*; el 26 á Lisboa *Henri IV*; el 21 á Amberes *Olga*; el 23 á Liverpool *Patagonia*; el 24 á Marsella *Poitou*; el 16 á Amberes *Rhone*; el 18 á Liverpool *Rubens*; el 23 á Lisboa *Liffey*; el 2 de Enero á Pernambuco *Puno*; el 4 á Bahia, *Montevideo* y el 7 á idem *Rio Grande*.

El 21 de Diciembre salió de Gravend para el Rio de la Plata el vapor inglés *Fenniker*.

Varias noticias—El Sr. Gefe Político de la capital ha concedido permiso á D. Gerónimo Minguela, iniciador en esta capital, el año pasado, de la entrada del carnaval, para que repita el presente esa ceremonia, con algunas reformas.

—Mañana irá á ocupar el batallon *Urbano* el local que tenia antes el 2.º *de Cazadores*.

—Arregladas las diferencias entre la empresa y los toreros parece que el Domingo tendrá lugar una corrida.

—Lo convertido hasta ayer por la Junta de Crédito Público, suma la cantidad de $ 5.656,383.90 cts.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Colonia, Enero 17 de 1874.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Sírvase dar publicidad en las columnas de su popular diario á las siguientes líneas, por lo que le quedará reconocido su affmo. y S. S.

Manuel A. Mendez.

PROCEDERES DEL RECEPTOR DON FORTUNATO MORIS

Víctima de una arbitrariedad, ocurro á la prensa para ponerla de manifiesto, á fin de que no se hagan falsas apreciaciones sobre las causas que han motivado mi separacion *voluntaria* del puesto de guarda que por tres años he desempeñado en la Receptoría de esta ciudad.

El 22 de Noviembre ppdo., el Sr. Receptor don Fortunato Moris, me ordenó pusiese cumplido á unos permisos de carga embarcada en el pailebot argentino *Kate Sargent*, operacion que habia sido hecha en las Conchillas á *diez leguas* de esta ciudad, donde hay un guarda permanente.

Yo no tenia conocimiento de la carga embarcada en el *Kate Sargent*, por la razon muy sencilla de no hacer servicio en el punto donde se hizo la operacion. Le hice presente esto al Sr. Receptor, manifestándole que no me creia obligado en el desempeño de mi cargo á poner cumplido á permisos de carga que no habia pasado por el punto en que yo hiciere servicio y mucho menos cuando esa operacion se habia hecho donde existia otro empleado de Aduana.

El Sr. Moris no quiso entender de razones y enfadándose por mi negativa á hacer lo que entonces como ahora creo que no tenia obligacion, me suspendió del empleo sin mas ni mas.

Transcurridas 24 horas me dirijí con un solicitud (que se acompaña) solicitando la causa de la medida conmigo adoptada.

No obtuve ninguna contestacion y creo que hasta la fecha tendrá en su carpeta el Sr. Moris mi solicitud.

Por algunos antecedentes que ya tenia, no me quedó duda que lo que el Sr. Receptor pretendia de mí, no era castigar una falta (que no habia cometido), sino formarme una cadena de humillaciones hasta obligarme á cederle el puesto que ocupaba y en el que tenia necesidad de colocar alguno de sus parientes ó *amigos*.

Convencido de esto, presenté la renuncia (que tambien se acompaña) la que no sé hasta la fecha si me fué ó nó aceptada, porque el S. Moris indudablemente no se ha creido obligado á hacerme saber la resolucion que sobre ella haya recaido, como no creyó debia hacerme saber el motivo porque me suspendió en mi empleo.

Desearia que el Sr. Moris se persuada que debe en cumplimiento de su deber despachar mi solicitud y hacerme conocer la resolucion que haya recaido en mi renuncia.

Hé aquí los documentos á que he hecho referencia.

Mendez.

COPIA

Al Sr. Receptor del Departamento, D. Fortunato Móris.

Colonia, Noviembre 25 de 1873.

Habiendo transcurrido con exceso mas de veinte y cuatro horas la suspension de mi puesto, como guarda 2.º de esa reparticion á su cargo, é ignorando las causas que han motivado este proceder observado para con el que suscribe, ruego á Vd. se sirva hacérmelas conocer, á fin de poder vindicarme en lo que pueda haber faltado ó levantar los cargos que (indebidamente) se me quieran hacer, y para salvar mi dignidad como empleado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel A. Mendez.

COPIA

Al Sr. Receptor del Departamento, D. Fortunato Móris.

Colonia, Diciembre 30 de 1873.

El que firma, guarda 2.º de la reparticion á su cargo, habiendo sido suspendido de su puesto con fecha 24 del mes de Noviembre próximo pasado y permanecido en tal estado hasta la fecha sin haber podido conocer la causa de este proceder, sin embargo de haberme dirigido á Vd. en nota de fecha 25 del pasado, solicitando se me hiciera saber los motivos de mi suspension.

El proceder observado con el que suscribe lo pone en el caso de presentarse ante Vd. á hacer su mas formal renuncia del puesto que ocupó hasta el 24 del mencionado Noviembre, en calidad de indeclinable.

Esperando quiera llevarla al conocimiento del Superior á los fines que convengan.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Núm. 564 *M. A. Mendez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 21 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

20,000 $	para fin de Febrero	69 p% de su valor
30,000 »	idem idem	68⅞
10,000 »	idem idem	64
70,000 »	idem idem	64
10,000 »	para fin de Junio	68⅞
50,000 »	para fin de Junio, con opcion de entregar 50,000 $ mas	67⅞
50,000 »	para fin de Junio	68⅞
240,000 $		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres los giradores han sido escasos y los precios nominales que podemos cotizar son 51⅞ á 51⅞ d. por peso corriente.

Sobre Paris se han pasado 200,000 francos á 5.54 por idem.

FAENA DE SALADEROS

Hoy los señores Barro y C.ª contrataron de su saladero de *San Francisco* en Paysandú, 7,000 á 8,000 cueros vacunos salados de novillo, de estos 1,600 á 1,600 ya prontos, y el sebo correspondiente todo á precio reservado, que se supone al rededor de 7 $ 67 1/2 por los cueros y 15 $ 77 1/2 á 15 $ 80 el sebo, todo puesto á bordo mediando otras condiciones que no podemos precisar.

En frutos de barraca se han efectuado las siguientes operaciones á saber:

Lanas—Se vendieron 5,000 arbs. mestiza buena á fina, dando al rededor de una primera de clasificacion á 3.50 arb. en barraca, barrigas mitad de precio; 2,000 arb. mestiza ordinaria dando al rededor de una tercera á 2.90 arb. al barrer y en barraca.

Cueros—Se vendieron 2,000 cueros vacunos secos al barrer, entrando el 8 p.% de pesados á 7.40 las 40 libras en barraca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21

Paysandú, el 12 del corriente, polacra española «Juanita» de 165 ton. cap. José Pages, con 10 de tripulacion, á P. Piñeyrua, con 4,050 qq. carne.

Liverpool el 20 de Diciembre y de Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor inglés «Hipparchus,» de 1,251 ton. cap. F. H. Brown, con 9 pasageros, á G. R. Horne, con cargamento general.

Cádiz, barca italiana «Maria Madre,» á la órden con sal y 49 pasageros.

Marsella, bergantin goleta aleman «Thecla,» á la órden, con tejas y baldosas; siguió para San Nicolás.

St. Mary, berg. sueco «Valkyrix,» á Le Bas Nutall y Ca. con maderas.

Buenos Aires, el 20 del corriente vapor argentino «Pampa,» Mazzini Gnecco y Ca. con pasageros y frutos.

Matanzas, bergantin español «Francisco Guzmá,» á la órden con caña.

Salto y escalas, vapor nacional «Rio Uruguay,» á A. Lapierre, con 104 pasageros.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Cazalas.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los..... dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años seguido—al público—

1 Carruaje fúnebre de gala para adultos.
1 » » de 1.ª Clase para id.
1 » » de 2.ª para id.
1 » » de 3.ª para id.
1 » » de Gala para párvulos.
1 » » de 1.ª Clase para id.
1 » » de 2.ª para id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala . . . . $
» por el de 1.ª Clase »
» por el de 2.ª »
» por el de 3.ª »

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala . . . . $
» por el de 1.ª Clase »
» por el de 2.ª »

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma.... anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro; los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio García, Presidente.
Juan H. [illegible], Secretario.
e.22-29

Contaduría General del Estado

En esta Contaduría se reciben propuestas hasta la una de la tarde del lúnes 26 del corriente, para la impresion de treinta mil planillas (30,000) conteniendo la declaracion de capitales para el pago de la Contribucion Directa.

Los modelos de las planillas y el papel de impresion podrán ser consultados en la misma Contaduría, donde estarán de manifiesto; siendo condicion precisa que el número completo de planillas sea entregado en Contaduría diez dias despues del en que sea aceptada la propuesta.

Se reciben tambien proposiciones para la impresion de cien cuadros sinópticos para el resumen de la Contribucion en cada Departamento, de conformidad al modelo que tambien se pondrá de manifiesto; señalándose un mes de plazo para la entrega de dichos cuadros. Las propuestas para una y otra cosa ó para ambas á la vez, se presentarán en forma legal, firmadas por los proponentes y por los fiadores responsables que respectivamente ofrezcan y serán abiertas á la hora indicada y elevadas á la Superioridad con ó sin la asistencia de los interesados.

Montevideo, Enero 21 de 1874
e22-4 *La Contaduría*

Junta de Crédito Público

Hoy á las doce del dia se estinguirá en el local de costumbre, la conversion de los billetes nacionalizados y los emitidos por esta Corporacion, correspondiente á las ocho semanas vencidas del 17 de Noviembre próximo pasado al 10 del corriente.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Enero 22 de 1874.

Por autorizacion de la Junta.

Cárlos L. Muñoz, secretario adjunto.
e.22-1

Comision de Obras Públicas

Se hace saber al público que está absolutamente prohibido remover el empedrado de las calles sin permiso de esta Comision, aun cuando sea en muy pequeña parte como para colocar toldos, banderas de remate ó cosas por el estilo.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 25 $ como lo determina el Reglamento de empedrados, exceptuando las empresas de tramvías en la parte que están obligadas á conservar.

Montevideo, Enero 20 de 1874.

Por autorizacion—*A. De-María*, Secretario.
e 20-3

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo de pelo moro-negro, cola al garron que ha sido encontrado en la Seccion del Cerro, puede pasar á reclamarlo á este Departamento que justificada su propiedad le será entregado.—Montevideo, Enero 20 de 1874.

e21-6 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios del Carnaval, se previene que esa fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el Corso ú otras diversiones análogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 17 de 1874.
e18-10 *F. Balestié*, oficial 2.º

Direccion General de Obras Públicas

AVISO

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la construccion de las obras que deben practicarse en la casa de Gobierno con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2.ª clase), y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta oficina hasta el dia 24 del corriente á la una de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

Con autorizacion.

e.18-6 *Julio Lenoble.*

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana, pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes.

e.16-15

Fiscalía Militar del Estado

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.º de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.

p25-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy.*

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-1m *Los Contrastadores.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

pintadas de fresco, algibe de 80 pipas, manantial con bomba y letrina de 25 pipas, construida en 12 varas de frente por 25 de fondo.

Así es que el que quiera emplear bien su dinero no falte á la hora indicada por que se van á vender á cualquier precio por tener que liquidar su dueño, escusamos recomendar la buena calidad de materiales y maderas porque son de lo mejor, puerta, todas de cedro, pisos de pino de tea, se vende en fracciones ó en lotes á gusto del comprador.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 111 esquina Mercedes 330. 518-e20-6

Fernando Gonzalez (hijo)

Interesante de un hermoso solar de esquina á una cuadra al Sud de la plaza del pueblo de las Piedras, frente al Hotel Italiano.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta, dinero de contado y por órden de su dueño, un hermoso solar de esquina compuesto de 25 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, con una media agua de 8 varas, cercado de ladrillo y con 21 varas de cimiento de piedra y cal, bien construido como para edificar una casa de alto.

La posicion de este lindo terreno es de las mejores de este pueblo, hallándose muy inmediato á la plaza y en una de las calles mas concurridas, por lo que se llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Para mas datos, casa del rematador en el mismo pueblo.—La bandera indicará el lugar de la venta. 513—e 20-6

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En su casa Sarandí 158.

HOY Jueves 22 del corte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías de estacion. 421-e16-1.

J. Favaro y Perera

Sin bombo!! sin tren!! se venderán!! en realidad!! por lo que dén!!

DE NOCHE

El viernes 23 y sábado 24 del corriente, á las 7 1/2 en punto de la noche se dará principio á la venta y á dinero de contado de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento á saber—un gran número de anillos con brillantes, diamantes y piedras de estimacion, pulseras, collares, medios aderezos, cadenas, relojes, prendedores, caravanas, é infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, una partida de libros.

Acto continuo—una cantidad de sillas americanas con asiento de nueva invencion y reforzadas con tornillos, las que se venderán al mas alto precio. Calle de las Cámaras núm 79 entre 25 y Rincon.

¡¡Atencion y no olvidarse!! 551-e15-5

Por el mismo

Espléndido—Por reparticion de una testamentaria.

El viernes 23 del cnte. á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por órden de sus herederos de todos los siguientes muebles:—muebles de sala, aposento y comedor. El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cámaras núm. 81, entre Rincon y 25 de Mayo.

Especuladores no olvidarse este importante remate. 555-e15-4

Ruano y Gomensoro

De dos terrenos con edificios—Los dos son esquinas—En el pueblo de San Isidro (Las Piedras.)

El domingo 25, á las 4 1/2 de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, conviene que los interesados estén antes para visitarlos.

En dos lotes del modo siguiente:

1.º LOTE—La esquina S. O. de la manzana 44, de 25 varas frente al Sud, por 50 frente al Oeste, con el edificio de 2 piezas, pisos de tabla con sótano, cocina, caballeriza como 100 parras de rica uva, 25 árboles frutales—Todo cercado.

2.º LOTE—La esquina de 25 varas frente al Norte por 50 frente al Este, todo cercado de material, con dos piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, algibe, 1 casilla de madera, como 100 parras, plantas, árboles frutales, etc.

Su situacion es, de los fondos de la iglesia dos cuadras en direccion al Norte y una antes de llegar á la hermosa casa de la Sra. Doña Rosalía de Zúñiga. 516—e 20-6

Por el mismo

Gran incendio de muebles.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 69.

El viernes 23, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta oferta, de todos los muebles de sala, aposentos, comedor, cuadros al óleo y grabados, aparatos á gas, cristalería surtida, platina rica, vinos finos surtidos, coñac y demás objetos que no se detallan por su estension.

A las dos de la tarde

Un piano perpendicular, 1 id. pierna de calzon y los cuadros al óleo y grabados, 8 arreos para uno y dos caballos.

En seguida.—Puertas y ventanas con marcos, inodoros de varias clases; cocinas y estufas. 516-e21-3

Por el mismo

De 25 1/2 barriles brea.—En el depósito Bonomi, calle del Cerrito, entre Cerro y Juncal.

El viernes 23, á las 11 1/2 en punto, se venderán á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque «Albatross» procedente de Hamburgo, 25 1/2 barriles brea. 547-e21-3

Agustin Sorraceo y C.ª

Importante de la mueblería y colchonería sita en la esquina de las calles de Colon y Sarandí.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles y colchones por completa liquidacion de negocio, á saber:

Muebles de sala, dormitorios, comedores, sillas de diferentes clases y demás muebles y enseres de colchonería que no se detallan por su mucha estension. 558-e21-3

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 487-e18-4

Por el mismo

Naval. En la barraca Antonini.—De las existencias de la goleta Nacional «Roma».

El viernes 23 del corriente, á las 4 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de las existencias de dicha goleta, consistiendo en 4 velas, 2 anclas, 2 cadenas, 2 vergas, 2 piques, 1 palo, cuerdas, motones, cabos de cuero, gas, molinete, etc. 591-e21-3

Por el mismo

En el depósito Capurro Nuevo—De 33 cajones tabaco en latas.

El viernes 23 del corriente á las 12 se procederá á la venta de dicho tabaco, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 557-e22-2

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El Domingo 25 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e3 perm.

Tomás N. Viana

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde—de un gran solar.

Situado frente á los molinos de Ocampo, camino de la Union, en la calle traviesa que dá frente á dichos molinos lindando con la casa del Sr. Doval, á 2 cuadras de los tranes de la Union; compuesto de 32 1/2 varas de frente por 100 de fondo. La bandera indicará el solar. 571-e22-4

Osvaldo Rodriguez

En su casa calle 25 de Mayo 173.—A las ocho de la noche.

HOY jueves 22, el viernes 23 y sábado 24, se venderá al mas alto precio y sin retirar lote, un surtido general de cristalería, géneros de vestido, ropa blanca para hombre, relojes, ricos cuadros, é infinidad de artículos de fantasía que sería estenso detallar. 585-e22-3

Benito Lusiardo

Importante remate de todas las existencias de la fonda, café y billar, situada en el camino de Goes núm. 49 (plaza Sarandí, Aguada.)

El viernes 23 del corriente se procederá á la venta de todas las existencias de dicha fonda, café y billar denominada «Fonda Diablo», cuyo estenso detalle se omite por su gran estension.

Al mismo tiempo—Un armazon, mostrador, etc., con accion á la llave.

Nota—La venta se hará en un lote ó en detalle al gusto de los compradores. 578 e-22-2.

Ramirez y Nebel hijo

De vinos y pipas vacias—Depósito Capurro Principal.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á dinero de contado, por liquidacion de la partida mandada vender por el Sr. Juez L. de Comercio y para pago de hipotecas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, de [illegible] pipas vino tinto marca J. A. Miralles.

[illegible]

De 150 á 180 pipas vacías. 538-e21-3

Por el mismo

Terreno (esquina)—En Santa Lucía—Próximo á la Estacion y al rio.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta de un lindo solar, esquina, de una área de 3125 varas cuadradas, teniendo un frente de 56 varas de frente por 50 de fondo.

No recordando el dueño al poner este aviso el nombre de la calle dá las señas siguientes:—Dá á los fondos del palacio del Sr. D. Felipe Lacueva, calle por medio con la manzana de Da. M. Flores á 3 cuadras de la calle ancha próximo á la Estacion y al rio, y por mas señas la bandera de los rematadores indicará el terreno. Casa de los rematadores: Zavala 30 1/2 frente á la Bolsa. 530-e22-4

Manuel José Ramos

De una propiedad.—En la villa de Pando.

El domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará en la villa de Pando, á tres cuadras de la plaza, una propiedad compuesta de tres piezas de azotea, cocina de material con techo de teja, aljibe, letrina y corralon de material. 410-e17-8

Valdez Piris y C.ª

Remate de un cajon artículos de armería.—En su casa Rincon 54.

Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por cuenta de quien corresponda—HOY jueves 22 á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque francés *Antoine D'Or* del Havre:

G. C. L.M. n.º 2995—1 cjn. conteniendo artículos de armería. 521-e20-3

Rossell é hijo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Misiones 160.

El Viernes 23 y Martes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 588-e.22-5.

Nicolás Cháperes

JUDICIAL

El sábado 24 á las 12 del dia se venderá bajo los galpones de la Aduana donde estará la bandera lo siguiente, por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio; una boya de fierro salida en las costas de Pando, y un palo de buque salido en las costas de Solis; todo lo cual será entregado despues de la venta por la inspeccion del Resguardo; para mas informe al rematador, Misiones 114. 405-e16-8p.

Reissig Rodriguez y C.ª

El domingo 25 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de tres solares situados en la quinta de Herrera, próximos á la estacion del ferro-carril á Pando.

CALLE DE SIERRA
CALLE DE LA PAZ
15 m. — 10 m. — 10 m.
250 vs. — 221 vs. — 226 vs.
CALLE YARO

Terrenos de gran porvenir por su magnífica posicion, teniendo el de la esquina frente á tres calles y los contiguos á dos, como podrá notarse segun el cróquis estampado mas arriba.

Las banderas indicarán el local. 577-e22-4

Miguel de Pino y C.ª

ESTACION PROGRESO

¡150 cuadras de fértiles terrenos!

Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez; lotes desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la via del Ferro-Carril Central.—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana—Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras con opcion á mayor área, ó al todo en los primeros dias del próximo Febrero.

La posicion es inmejorable, tierra negra! no hay mejor para labranza! áreas al alcance de todos los que dejaron de comprar las 260 cuadras de terrenos que lindando con estos, vendimos el 27 de Diciembre á los Sres. D. Cornelio Guerra hnos. y ca. D. Ricardo T. Wilson, D. Santiago Onetto y D. Roberto Littlejohn y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el escribano Sr. D. Cárlos Casaravilla.

Los títulos podrán verse en la escribanía de los señores Arancho, Vidal y Moratorio.

El plano original estará de manifiesto en la Bolsa.

Repartiremos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.

Lindan por el N. con las 144 cuadras que nos compraron los señores D. Cornelio Guerra hnos. y C.ª

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Por esto hemos citado y citamos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.

Ventajosas condiciones de pago.

1/3 parte al contado, 1/3 parte á 2 meses, 1/3 parte á 4 meses.

Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 515-e21-

J. A. Magariños Fortuna

Importante remate de varias clases de vinos esquisitos en la calle de Washington núm. 124 esquina á 1.º de Mayo.

HOY jueves 22 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio y dinero de contado por órden de dos casas introductoras y cuenta de quien corresponda, lo que se espresa: varios cajones de vino Moscatel y Néctar, de Jerez embotellado, 25 barriles de 10.º pipa portuguesa, vino blanco de (Bucellas) Lisboa, varios barriles vino Lágrima y Jerez de 1 arb., marca Cortés.

Los artículos son de primera calidad.

Acto continuo—Se venderán varios cajones de vinos escelentes Valdepeñas, añejo del marqués de Benameji, lágrima, Jerez, marraschino sopra-fino de la fábrica de Ecedi Carzeniga. 337-e.14-8.

Por el mismo

Espléndido remate—¡A todo precio!

SESENTA CUADRAS

En el paso de Mendoza, sobre la costa del Miguelete.

Para pago de hipoteca.

El mártes 27 del corriente á la 1 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá la venta á todo precio y dinero de contado bien sea en un solo lote ó al gusto de los compradores.

Al recomendar estos terrenos lo hacemos guiados de su magnífica posicion y por estar llamados á ser de gran porvenir.

Dentro de breve tiempo se levantará el grandioso puente iniciado en el paso de Mendoza y vendrá á dar nueva importancia. Estos terrenos están situados al otro lado del paso pero á corta distancia.

No hay que esperar mucho tiempo para que estos terrenos que ponemos en venta valgan un caudal teniendo en cuenta la consolidacion de la paz que es el adelanto material y positivo de esta floreciente República, como tambien la realizacion del gran empréstito de los 26 millones que vendrá á dar vida y animacion á las tierras de este importante país.

No olvidarse del dia del remate pues proporcionamos una ocasion propicia á los especuladores para colocar bien su dinero, seguro que dentro de poco tiempo sacarán de utilidad diez veces mas del dinero que hoy empleen.

Para informarse del plano y demás, escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo, n. 23.

NOTA.—Se puede vender particularmente antes del remate. 597-e22-5

Por el mismo

Notable remate—¡A todo precio!

DOS CUADRAS

En Maroñas, al costado del circo de las carreras inglesas

Para pago de hipoteca

El domingo 25 del corriente á las cinco en punto de la tarde se procederá á la venta á todo precio y dinero de contado ya sea en lotes de á 20 varas de frente por 100 de fondo, ó por manzanas al gusto de los compradores.—La posicion de estos terrenos, es inmejorable tanto por sus aires puros y sanos como por su importantísima situacion tipográfica.—Además todos conocen la gran empresa del Ferro-Carril á Pando, pues bien, la estacion se colocará al costado de los terrenos que hoy anunciamos en venta; á los fondos y frente al gran palacio de las Carreras Nacionales, se va á establecer la estacion del tram-way Central, y en la falda del Cerrito muy próximo á dichos terrenos se establecerá la plaza de frutos del país con un tram-via de carga y pasageros. Las aguas corrientes que ya están en la esquina de Maroñas, llegarán hasta los espresados terrenos luego que empiece á funcionar el tram-way Central que indudablemente será para mediados de Febrero próximo. Todas estas circunstancias hacen que estos terrenos estén llamados á un gran porvenir. Alerta pues, especuladores, seguro que el que emplee hoy su dinero lo doblará antes de seis meses.

Para mas informes, escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo, 23.

NOTA.—Se puede vender particularmente antes del remate. 597-e22-4

J. P. Romaña y C.ª

Importante—de yerba, en los depósitos Capurro Nuevo.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, lo siguiente:

C G H 50 barricas yerba paranaguá, por el vapor brasilero *Calderon*.

50 Idem id. introducida por el vapor brasilero *Bahia*.

C G H P. 50 Idem id. por el vapor *Corumbá*.

24 tercios yerba Paraguaya, superior, por el vapor *Cuyabá* de la Asuncion.

Por liquidacion de facturas, de órden de otra casa introductora y cuenta de quien corresponda, se detallarán en lotes á gusto de los interesados.

324 barricas yerba; superiores marcas

197 tercios id. id. clases escojidas introducidas por varios buques.

EN SEGUIDA

30 bolsas semilla alfalfa, fresca, superior clase de Chile. 512-e21-3

Por el mismo

De dos volantas, en la calle Zavala, frente á la Bolsa.

El sábado 24 del corriente, á la 1 en punto de la tarde se venderá de órden y cuenta de quien corresponda, á dinero de contado.—1 volanta americana, construida en el país, de seis asientos, cuatro ruedas, con vidrios y en el mejor estado, tapizada en rico reps con fundas y arreos completos para uno y dos caballos, 1 volanta americana de cuatro asientos, para uno y dos caballos, en el mejor estado, y construccion sólida y elegante. 513-e21-4

Por el mismo

De una hermosa casa en la villa de la Union calle de los Arenales esquina á la de Artes calle paralela á la principal y á dos cuadras del Mercado.

El domingo 25 á las 5 1/2 en punto de la tarde se venderá por órden y cuenta de quien corresponda y para pago de hipoteca esta linda finca recien construida á todo costo, compuesta de 12 1/2 varas frente por 50 varas de fondo, con cuatro piezas magníficas, cocina, aljibe, patios y un lindo jardin con árboles nuevos.

Sus títulos son de primer órden y se recomienda la puntualidad en la hora para la venta. 511-e21-5

J. G. Pravitali

IMPORTANTISIMO

En el pueblo de la Paz, en el paraje mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la estacion.

De un lindo terreno y casa

PARA PAGO DE ACREEDORES

El domingo 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá infaliblemente un lindo terreno que tiene 2,200 varas cuadradas, con una linda casa de CUATRO PIEZAS DE AZOTEA, COCINA, ALJIBE Y UNA CABALLERIZA para cinco animales y un carruaje.

Este precioso terreno, está todo cercado y con cantidad de árboles frutales, eucaliptus y acacias.

El tren que sale aquí á las 2.02 minutos, es el que debe tomarse para llegar á la hora del remate.

Para cualquier informe, casa del rematador, Piedras, 149.

NOTA—Se avisa á los especuladores que deseando su dueño liquidar con sus acreedores y no pudiendo hacerlo por otros medios que con la venta en remate, me ha dado órden de quemar ó tirar por cualquier precio, por lo cual se recomienda la puntualidad á la hora indicada. La bandera del martillero colocada en el frente de la casa, á la llegada del primer tren, indicará el local á donde podrán pasar los licitadores á inspeccionar la finca á fin de saber lo que compran á la hora del remate.

A cualquier persona en la Estacion Independencia se podrá preguntar por la casa que se vende. 592-e22-4

Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería—en su casa Cerrito 136

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de *almacen y ferretería*.

Acto continuo:—Una partida efectos de tienda propios para la estacion.

En seguida—1 cajon pomos (superior estado), 2 cajones caretas carton finas, 2 id objetos fantasía para carnaval, cartuchos, cajas sorpresas, etc. etc. y una partida caretas seda. 490-e18 5

Por el mismo

DE 10 CAJONES ARTICULOS DE CARNAVAL

En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de una casa introductora, al mas alto precio, 1/10 cajones artículos de Carnaval, consistiendo en lo siguiente:

Cartuchos de petardos varias clases, cajas con figuras id., finas id., con joyas id., bombones, cartuchos con cabeza elástica, bolsitas con confites, cartuchos con banderas, abanicos mágicos, canastitas con flores id., canastas grandes, id. medianas, cartuchos grandes, bolsas de dinero, muñecas con elástico, cartuchos en cajas, id. muy grandes, bombones de mariposa, bolsas de gelatina, etc., etc, cuyo surtido se detallará al gusto de los interesados.

Acto continuo.—Una partida de farolitos de papel. 525 e21-3

Francisco Lezica

Judicial.—Del almacen y tienda del prófugo Francisco Osorio.—Calle del 18 de Julio, núm. 268, frente al Cristo.

El lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta y dinero de contado, por órden del síndico del concurso, D. Javier Alvarez, de todas las existencias del dicho almacen y tienda. 525-e21-5

AVISOS FÚNEBRES

†

SEBASTIAN ETCHEBARNE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Enero de 1874

Francisca Toyos, esposa, hijos y demás parientes del finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar en la iglesia del Paso del Molino, el viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor á quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Roberto Wilson cito llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, para la reunion que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado Zabala 125 el dia 31 de Enero próximo á las 12, con objeto de recibir las cuentas que deben rendir los Síndicos del mismo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. e23-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo al tenedor ó tenedores de una letra estraviada, girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á la órden de D. Francisco Arca y Cabaneras, señalada con el número mil novecientos diez y seis, importante la cantidad de quinientos diez y seis pesos con 50 centésimos, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que sobre ella pretendan dentro del término de quince dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. e23-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano Público. e15-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Osorio del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de las obligaciones que las motiven; que los que tengan efectos del mismo están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874—*José M. Rodriguez*, escribano público. e15-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion y de ferias D. Domingo Aramburú cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre los boletos al portador girados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, designados con los números 8321 y 8773 importantes diez mil pesos uno y diez mil pesos, para que se presenten á deducirlos dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Enero 2 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e6 15

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Miguez para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Victorino Diaz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 17 de 1873. d19 30 *Juan Francisco Castro*, escribano público.

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Canale para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado se ha iniciado con Lino Etcheberre en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 13 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d17-2meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Gorela, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que, por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Vicente Aggerson, dentro del término de novena dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1873—*Julian Muñoz*, escribano público.

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pró para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de [illegible] Porquerie—Montevideo, Diciembre 29 de 1873—*Julian Muñoz*, escribano público. e21-30.

AVISOS Y ANUNCIOS

A los impresores En la calle de los Andes núm. 276 se oyen propuestas escritas para la impresion de una obra de [illegible] páginas.—De 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche habrá quien dé las informaciones necesarias. e. 22 3

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que hemos establecido un almacen naval y ferretería, en la calle de Misiones núm. 48 y 50 (altos). Cambiamos [illegible] donde ofrecemos nuestros servicios.—Firma social, *Tolla Pieri y Ca.* e21-6

Al comercio El abajo firmado previene al público y al comercio que ha vendido su almacen sito en la calle San José 129 y 131; el que tenga cuentas con dicha casa las presente en el término de diez dias desde la fecha. Al mismo tiempo previene á sus favorecedores que compraban jabon y velas se dirijan para sus pedidos en la misma calle núm. 129 y 131; 3.—*José Fernandez*. e21-10

Ama de leche Se ofrece una jerpañola, de leche fresca, para criar en casa de los interesados: para tratar calle Orillas del Plata núm. 27. e22 2.

A los arquitectos Y MAESTROS ALBAÑILES.—Se ha abierto una nueva fábrica de albañería en la calle de la Agraciada, al lado del Sr. Santiáñez, en 6 pés el ciento se compromete cumplir con los marchantes que quieran honrarlo. e22-3

Agencia DE CONCHAVOS ANDES NÚM. 23—Se precisan dependientes para la campaña y mozos para abordo, hay ocupacion para dos guarda-trenes, se precisa 1 capataz y un jóven para escritorio. Se dá ocupacion á todo solicitante segun su arte ó profesion. Andes núm. 23. e22-3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa calle del Cerro-Largo núm. 63. e21-3

Al comercio Habiendo vendido mi casa de negocio á D. Enrique Boyne, de almacen al por menor, situado calle Arapey núm. 126 y 268, esquina de Canelones, todo el que tenga que reclamar lo hará en el término de 5 dias de la fecha—Montevideo, 19 de Enero de 1874—*Pedro Brucart*. e21-3

Ama de leche Se ofrece una vasco-francesa con leche, ocurrir calle Daiman número 71. e21-3

Al público La panadería situada en el Cordon inmediato á la plaza de Artigas, calle del Carmen, no se puede vender al enagenar por estar afecta al pago de cantidad de pesos que adeuda á un Vecino de la capital.—Montevideo, Enero 20 de 1874. e21-3

Al público Habiendo comprado á D. Ricardo de Porral la botica de su propiedad, denominada de Solis, situada en la calle de la Reconquista esquina á la de Juncal, prevenimos á los que se consideren con algun derecho contra ella, que pasados 15 dias contados desde la fecha, sin que se presenten á la misma á deducirlos, no seremos responsables de las consecuencias de su omision—Montevideo, 20 de Enero de 1874—*A. Demarchi Hnos. y Ca.* e21-15

Al público Y Á LOS INTERESADOS—Se venden las existencias del café de la calle Colon, número 78; atencion por su buena posicion, para seguir con el mismo negocio ó para restaurant y confitería, el que se interese pase por la misma casa. e21-3

A los interesados Se venden las existencias y una regular contrata del saloon «Franco-Oriental». Atencion! Por su buena posicion, para seguir con el mismo negocio ó con café, restaurant, almacen, tienda ó mas casa de remate. [illegible] Cerro núm. 112. e21-6

Al público Habiendo vendido á los Sres. Demarchi hermanos y compañía, mi establecimiento de botica denominada de Solis, situada en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevengo á los acreedores de la misma, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 15 dias contados desde la fecha para ser satisfechos, pasándoles á los omisos el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Montevideo 20 de Enero de 1874—*Ricardo de Porral*. e21-13

Al comercio Yo el abajo firmado, Luis Deneri, digo que he vendido mi casa de negocio, situada en la calle de Soriano núm. 144, el quien á la calle [illegible], al señor D. Antonio Piccinini; lo que se consideraren con derecho á algun crédito con referida al referido negocio, presentarán sus cuentas en la misma casa en el plazo de tres dias, desde la fecha.—Montevideo, Enero 20 de 1874.—*Luis Deneri*. e20-3

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido su casa situada en la calle 25 de Agosto núm. 20, esquina á la de Perez Castellanos, á D. [illegible] quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Enero 18 de 1874.—*Pedro Grasso*. e20-3

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Esta casa, bien establecida y bien recomendada, ofrece sus servicios á todo individuo que solicite una colocacion pronta y asegurada segun su profesion. Se precisan: dos guarda-frenos, dependientes, un mozo de café y hotel y para á bordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras y muchachos; un dependiente de tienda formal y un capataz de barraca, dos marineros; un peon para almacen y cerrajeros, trabajos varios con prontitud para almacenes y cerrajería inglesa. Esta casa tiene siempre empleados con crédito para hacer colocaciones á todo solicitante en Montevideo ó en campaña.—Calle Ciudadela 104. e.20-8

Agencia de conchavos Calle de la Colonia núm. 45, se precisan dependientes, para la ciudad y campaña, mozos para la marina, ídem para hoteles, cafés y billar, cocineros, mucamos, sirvientes y matrimonios se dá ocupacion á todo el que se encuentre sin ella segun su arte ó profesion se precisan 100 peones. e.20 3

Ama de leche Se precisa de una buena, calle de Cámaras núm. 78. e20 3

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. Es aparente para almacen ó tienda. Calle Ciudadela núm. 79 B. e15 permte.

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda giraba en esta plaza bajo la razon social de Helguera y Muente, quedando á cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad el señor D. Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*Dimas Helguera.—A. Muente.* e17-3

Al público El dueño de la fonda y posada de la Stella Lombarda calle de las Piedras núm. 39, avisa á las personas que tengan baules ú otras ropas en dicha casa pasen á retirarla en el término de un mes á contar de la fecha pues de lo contrario no se conocerá reclamo alguno—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*Antonio Pirotta.* e17-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Atencion Se vende el almacen por mayor y menor de comestibles, sito en la calle de San José, 221. Se garante buenos diarios; para tratar, en la misma casa. e13 12

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante 4 ó 5 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, aljibe, depósito de letrinas, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco inclusos los cielo-rasos y galería del frente con balaustrada y escalera de mármol. Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente; cocina, lugar y porton. Los títulos de ambos terrenos están en debida forma, y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 131. e9-15

A la humanidad doliente Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es un jóven de 24 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-15

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 193 y 195, entre Cerro y Juncal. ¿Quien no conoce el primero y único baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dichas casas encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry* 128-perm 38

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Exequiel Maderna y Ca. queda disuelta desde esta fecha por conclusion de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el socio D. Exequiel Maderna.—Montevideo, Enero 1.º de 1874.—*Exequiel Maderna y Ca* e3-12

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y en perfecto estado, propio para almacen, tienda ó mercería; para verlo y tratar, Florida, 162, almacen de Europa. e9-12

Billares para carambola En el café de Europa, calle de Cámaras núm. 116, se venden dos de muy poco uso y en buen estado; el que se interese ocurra en la misma casa. e21-6

Barbero Se necesita un medio oficial para la campaña, de 12 á 20 años de edad, para tratar en el Hotel Armonía, plaza Independencia núm. 66, cuarto núm. 2. e.20-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartolina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solís n. 32. ee5 perm. 39

Contra aviso D. Abelino Benites, en el núm. 7 del *Telégrafo Marítimo*, se tomó la libertad de prevenir al público que yo no puedo enagenar la balandra *Estela*, que él llama de su propiedad.—Ya que el Sr. Benites hizo público un asunto que le hace muy poco favor, me veo en la necesidad de hacer ver al público lo siguiente, absteniéndome por ahora de decir ciertas cosas á ese respecto, que por cierto no le gustarian mucho al Sr. Benites, y que no las ocultaré en caso necesario.—Hace tiempo construí y mucho despues traté de vender al Sr. Benites dicha balandra. Él me dió por cuenta una pequeña cantidad de dinero, algun tiempo despues hicimos sociedad y trabajamos juntos de lancheros; y últimamente nos separamos, llevándose el Sr. Benites una balandra que él llamaba suya y que estaba á nombre de su tercera esposa, quedando la *Estela* en mi poder porque el Sr. Benites, de resultas de la sociedad, me quedó adeudando mayor cantidad que la que me habia dado por cuenta de la *Estela*.—Aquella embarcacion siempre fué y es de mi esclusiva propiedad, porque el Sr. Benites nunca me la pagó y por eso no tiene escritura de compra venta.—El Sr. Benites deduce contra mí una accion por un imaginario despojo de la *Estela*, la cual acababa de perder.—No tenga cuidado el Sr. Benites, que yo no venderé la *Estela*, no porque no lo pueda hacer, mas sí, porque la preciso para mi trabajo.—Creo que con este pequeño relato, el público quedará enterado de quien tiene razon, 1.º, porque el Sr. Benites llama suyo á lo que no pagó ni tiene escritura de propiedad. 2.º, porque me adeuda mas dinero de lo que por cuenta de la *Estela*, me habia entregado y por lo cual le contra-demandé y 3.º, porque en vista de todo esto etc., el Sr. Juez que entiende en el asunto, acaba de fallar en contra del Sr. Benites y por consiguiente á mi favor.—Montevideo, Enero de 1874.—*Alexandrino Pires*. e.22-3

Cocinera y mucama Se necesitan calle de Colonia núm. 61;—Se prefieren del país. e21-3

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su obligacion, Solís, 24. e21-3

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo, 171. e21-1mes.

Casa Se vende una linda y cómoda casa recien construida compuesta de ocho piezas y demas oficinas; en la calle Orillas del Plata No. 120, á media cuadra del Ferro-Carril; para tratar en la misma. e21-7

Conservas españolas A los almaceneros por mayor cada cajon de 72 libras que son 3 docenas, contienen 24 clases de pescados, mariscos y otras especies distintas, buena condicion y rico aceite. Depósito 25 de Mayo 291 esquina con la calle del Cerro. Precios módicos. e.20-11.

Colegio DE SAN JOSÉ DE CALASANZ, conocido con el nombre de PP. Escolapios.—Calle de Buenos Aires, núm. 122—El abajo firmado, director de este establecimiento, hace presente á los padres de familia y al público en general, que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*Camilo Rey*. e16-6

Colegio De Nuestra Señora de la Saleta, calle del Arapey núm. 63.—Esta casa de educacion para niñas vuelve á abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio pupilas y externas.—La Directora, *Isabel Nieto*. e1-1 mes.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarrea, empeño y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, tienda, darán razon. 13-ene-22

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Dependiente Se ofrece uno para tienda ó escritorio con buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo 103, esquina Colon, darán razon. e. 20 3

Dulces riquísimos del Paraguay de Torreja, Cidra y Limon en tarros de dos y media libra, se acaba de recibir en el Escritorio calle 25 de Mayo n. 23 y se venderá por mayor y menor á precios módicos. 31-15

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de Aduana como para escritorio, teniendo bastante conocimiento en el ramo de almacen por mayor. Dará garantía de su conducta—Dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e3-15

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toman pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos. e15-15

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Comercial y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

En San José Café del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bellido y Ca. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabacos y cigarros de todas clases, tabaco picado á 64 cents. la libra, se pica tabaco á 1 $ arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos. e11-15

Gran quemazon De artículos de tienda y mercería—Con esta fecha se ha abierto el gran baratillo de la calle Rincon núm. 171. e15 8.

Gratificacion La persona que sepa el paradero de una paraguaya llamada Francisca Semanlegui, bizca de cara, el pelo un poco crespo, de 12 á 13 años de edad, que ha huido de la casa calle Queguay n.º 61, altos, llevándose varias prendas.—El que la tenga y la oculte, será responsable. e.20 3

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingo, 47 y 49, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-15

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229 (bajo los arcos de la Pasiva). e6-1 mes

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombres, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señora á 13 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio: se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él.—*Antonio Perez*. 439-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado jóven director del colegio Inglés, Aleman y Español, que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como sigue: informe. Calle Reconquista núm. 32. HAGBART KAUFMANN. 40-perm. 38

Jardin y recreo del Siglo Frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 177 y A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. [illegible] en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de [illegible] para canteros, y se hacen ramos al gusto de los interesados. [illegible] *Demiro y Esteban*. e13-1mes

La abajo suscrita Previene al respetable público que con el apoderado de Don Francisco Azalbar, que nadie podrá comprar, ni enajenar ni hipotecar ninguna clase de bienes ni documentos de ninguna clase pertenecientes á Azalbar, [illegible]—Enero 21 de 1874.—*Juana Castillo*. e22-3

Ladrillos perforados Para bóvedas y bovedillas. Los hay en venta en la calle del Rio Negro, núm. 159. e21-7

Legation de France A MONTEVIDEO—Demandes de renseignements ou invitations de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent: Chaussat Pierre, Théodore—Hervant, Jean—David; Esprit—Beaumont, Pierre, Antoine—Bourdelles, Jacques—Bazerque, Napoléon, Victor—Rayon, L. Bavent, Antoine—Musicot, Alfred, Prudent—Giraud, Louis—Coussin, Romain—Ravel Jean, Baptiste, Bourdon, Jean—Gibert, Léon—Cousin, Jean—Girard, Marie—Bonnard, Marie Lienay, François—Jisbert, Auguste—Bolean, Henri—Jean Marie—Braisse, Victorine—Régé, Pierre—Saurier, Pierre Baptiste Jules—Basel, Barthélemy Granal, Henri—Deboigny, Léon—J.º Vve Nozmes Cabanne—Ferreira et Cie.—Veuve Bayed Gomès—Crabola—Rogé—Roubert, Joseph—Raux, Guillaume—Montévidéo, le 1er. Janvier 1874. e1-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio). e1 3-1mes

Legation de France A MONTEVIDEO—Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Joseph Reppard (sastre)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos—Montevideo, Diciembre 13 de 1873—El Canciller de la Legacion. d11 30 *A. F. Renaud*

La casa que giraba bajo la razon social de Helguera y Muente, girará desde esta fecha bajo el nombre de Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*A. Muente*. e17-8

Muchachos Se necesitan dos de 10 á 12 años para negocio de almacen, se les dará buen sueldo; ocurrir calle Agraciada 238. e22-3

Mozo de café Se ofrece uno, pudiendo dar garantías de su conducta. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales B. M. e22 3

Matrimonio francés Se ofrece uno, la mujer para mucama ó planchadora y el marido para cualquier servicio en la misma casa. Dirigirse calle Sarandí núm. 26. e. 22-3.

Matrimonio español Sin familia se ofrece uno prefiriendo una casa de familia inglesa ó alemana; la mujer mucama ó costurera, el hombre mucamo, cochero ú otro servicio; dirigirse á la fonda Restaurant de España calle Ituzaingó núm. 73 entre Cerrito y 25 de Mayo. e20-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daymán, 71.—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e15-1 mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 129. 15 perm. 11

Oficial barbero Se precisa uno en la Union calle del 18 de Julio 210. e20-3

Pérdida Habiéndose estraviado un lapicero negro con cabo de oro en el dia de ayer 20 de Enero, se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la calle del Cerrito n. 182 donde se le abonará el valor del mismo, quedándole además agradecido por ser recuerdo de familia la prenda perdida. e22 3

Por 10 pesos mensuales se alquila una linda casita de campo, nueva, en Nuevo París, y en la plaza Cristóbal Colon, frente al Ombú: para informes, calle 25 de Mayo núm. 174 (altos). e21-15

Partera Nueva, española, aprobada en la Universidad de Madrid y en la República Oriental, ofrece sus servicios al público, con gran esmero y equidad, se establece en la calle de la Agraciada, á la par de la Estacion Bella Vista, al lado del Almacen de D. Andrés. e21-15

Profesor Se necesita uno de español en el colegio inglés calle Colon, 103. e21 3

Pichincha Con poco capital se compra un pequeño almacen de comestibles, situado á tres leguas de la capital, buen vecindario, camino real y entrada general de toda la campaña, á la carral, con arrendamiento de tres á seis años ó por el tiempo que se quiera del edificio—Se vende por que su propietario por su enfermedad continua no puede atenderlo.—Para mas pormenores ocurran á la calle de Mercedes núm. 129. e20 6

Prevencion D. Alejandrino Pires, que actualmente retiene la balandra de mi propiedad denominada «Estela» sobre la cual he deducido y tengo pendiente un interdicto de despojo, no puede enagenarla ni ejecutar en ella ningun acto válidamente en perjuicio mio. Para conocimiento del público y evitar engaños, hago la presente publicacion.—Montevideo, Enero 10 de 1874.—*Abelino Benites*. e.11-5

Participamos al comercio que desde el 1.º de Enero del presente año hemos formado sociedad en el ramo de regatería.—Enero 14 de 1874.—Firma social, *Puerto y Casal*. e.15-1.

Panadería Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay núm. 81. e10-1mes

Platería y joyería Se vende una en el lindo pueblo de la Colonia, por no poderla atender su dueño, situada en el mas lindo paraje de la ciudad; para tratar, dirigirse calle 25 de Agosto n. 189. e5 15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de á 50 se venden en esta imprenta de "El Siglo".

Se vende Una herrería con una máquina para agujerear y otras de punzon y herramientas concernientes al dicho oficio. Para tratar dirigirse calle Mercedes núm. 174 y 176. e22-7

Sirvienta Se necesita una estranjera que sepa cocinar, Andes núm. 236. e.22-2

Se vende El almacen del Buen trato, con muy poco capital, muy poco alquiler y mucha comodidad por no poderlo atender su dueño y tener que ausentarse para afuera calle Soriano y Cuareim. e 22-7

Se vende En Santa Lucía una finca, en la calle 25 de Agosto, compuesta de 25 varas de frente por 50 á la plaza, con tres piezas, pozo y un hermoso parral de 5 años. Contiene además 250 árboles y 47 naranjos. Para tratar en el mismo pueblo, en la carpintería de Marieltti. e20 13

Sra. Dña. Vicenta P. de Caraballo Ultima prevencion—Como no ha pasado Vd. á imponerse del asunto que tanto le interesa, á la zapatería de la calle del 18 de Julio n. 112, se previene que se le comunicará permanente por la prensa el objeto hasta que se dé Vd. por notificada. e20 8

Se vende Un piano por cincuenta pesos en la calle de Rio Negro núm. 172. e20 3

Se alquila Una casa baja calle del Ibicuy núm. 109 con todas las comodidades, propia para negocio y familia; para tratar calle del Uruguay núm. 212. e17-8

Se vende una casita frente al Molino de Buschental—(Paso del Molino) tiene 3 piezas, corralon, aljibe, etc., y un terreno de 450 varas. Para tratar en el Hotel de Mata darán razon. e 16-6

Semilla De gusanos de seda. Depósito Demarchi y Ca. calle Cerrito. Marca de los cartones *Pizzone y Solferi*. e14-10

Se vende El acreditado café restaurant y billar, sito en la calle Misiones núm. 20 y 22 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicios, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurran á la misma en toda hora del dia. e14-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingo núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas cañería de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 141 esquina Sarandí. e15-1mes.

Se vende La fonda sita en la calle de Piedras nº 53: el que se interese para tratar en la misma. e 10-9

Se vende La muy conocida Cigarrería, calle Ituzaingo n.º 127, por ausentarse su dueño del país. e6 15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. 131 perm 41

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en carretes de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de "El Siglo," á 32 cts. libra.

Un cazador francés se encarga de enseñar perros. Calle Reconquista núm. 166. e16-6

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Accionistas—Por el 50 p% á cobrar sobre las acciones suscritas		$ 995,000.00
Acciones—Por 2890 acciones á suscribir		1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		4,330.33
Hipotecas—Por las constituidas	$ 683,163.62	
Bienes inmuebles—Propiedades hipotecadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	58,155.89	641,993.11
Obligaciones á cobrar.—Saldo		45,575.55
Varios deudores—Saldo		110,425.45
Caja—Existencia		2,450.03
		$ 2.517,111.53

Pasivo

Capital—4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Circulacion	277,734.50
Obligaciones á pagar—Saldo	10,133.79
Varios acreedores—Saldo	14,290.72
Lucros suspensos—Saldo	110,822.11
Fondo de reserva—Saldo	24,134.10
	$ 2.517,111.53

e24-10 *El Gerente.*

LA «LEGALIDAD»

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para la reunion general que tendrá lugar en el escritorio de la misma, calle Cerrito núm. 52 y Zavala núm. 54, el dia 28 del corriente á las dos en punto de la tarde, con el objeto de rendir cuentas de la administracion del año pasado.—Montevideo, 21 de Enero de 1874—*A. Ferreira*, Gerente. e21-6

CONFITERIA LIGURIA

EN LA VILLA DE LA UNION

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 155

Los dueños de este acreditado establecimiento, hacen saber á los que quieran favorecerse, que en estos dias han tenido la precaucion de surtirse de efectos de toda preferencia, para poder satisfacer los deseos de los de este pueblo, la capital y campaña, tanto al por mayor, como al menudeo, advirtiéndoles que tienen la ventaja de tener fábrica de dulces en la misma casa, confites finos de todas clases, cartuchos para juegos de Carnaval, dulces en caldo y secos, vermouth, licores finos, cajas y cajitas fantásticas, chocolate de todas clases.

Esperando nos presten su atencion á nuestros amigos y desconocidos, que el aseo y prontitud en los pedidos será inmejorable. e23-3

AL PÚBLICO

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

TREN ESPECIAL DE RECREO

EL DOMINGO 25 DE ENERO

En este dia habrá un tren especial de recreo á precio mas bajo que el de la tarifa para llevar pasajeros hasta Santa Lucía directamente desde la capital.

Habrá en Santa Lucía carreras, sortijas, banda de música, etc., estando de acuerdo con el hotel Oriental que tendrá diferentes comidas á precio reducido.

IMPORTE DEL PASAJE

Ida y vuelta, 1.ª clase . . . . pesos 1.50
Ida y vuelta, 2.ª clase 1.00

Equivalentes á la mitad del precio de tarifa.

Salida de Montevideo, á las 8 y 35 de la mañana.

Regreso de Santa Lucía, á las 5 y 40 de la tarde.

e21-5 *La Administracion.*

Sociedad de la Playa

Se invita á todos los que tengan cuentas pendientes con la Sociedad, á presentarlas dentro del plazo de cinco dias.—Montevideo, Enero 20 de 1874.

Por órden del Directorio,

e21-5 *Cayetano Alvarez*, gerente.

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 Y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, gró, raso, moaré, etc.

RECIEN RECIBIDOS

SE VENDEN Y SE ALQUILAN

Tambien se reciben encargues para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.

Caretas de percal, pequin, raso, etc.
Guantes de algodon, hilo y cabritilla.
Coronas y ramitos de flores.
Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS

POR MAYOR Y MENOR

13 e11-perm

MÈTODO-ADLER

Seguro y breve para conseguir una letra buena. Quedan pocas colecciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

e5-15

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

Acaba de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

MARCAS DISTINTAS DE VINOS DULCES DE JEREZ

Moscatel de Jerez superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).
Pajarete de id. superior viejo (de 1835).
Pedro Ximenez de id. superior muy viejo (de 1815).
Id. id. de id. superior (de 1835).

MARCAS DISTINTAS DE JEREZ

V A S Jerez Generoso.
F V P Jerez un racimo muy pálido.
F V P F Jerez dos racimos muy pálido.
Jerez pálido.
Jerez viejo; raya limpia (de 1840).
Manzanilla superior.
Jerez superior muy viejo (de 1815).
Amontillado superior (Gran Jerez).

El depósito de estos vinos donde se vende por mayor y menor, está situado, provisoriamente, en la calle del Sarandí, 173 y 175, tabaquería de la Flor Cubana; tambien hay otro pequeño depósito en el almacen y Bazar Hispano Americano, calle del 18 de Julio, esquina á Convencion. Para las ventas al por mayor, en la citada calle del Sarandí, 173 y 175, escritorio provisional.

Montevideo, 14 de Enero de 1874.

e16-15 *Fco. José de Orejuela.*

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.

e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

12 d3-perm 3ra.pá

POMITOS

Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos; calle de Solis, número 39.

e16-8-3ra.pá

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa); donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

d3-perm-3ra.pá 31

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán por cualquier cantidad y para todos los pueblos de provincia.

e10-15-3ªpá *T. Reissig.*—Cámaras, 82.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas: «Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-perm-2ªpag.

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Sn.·. estraord.·. el viernes 23 del corriente, á las 8 de la noche. Inic.·. de 2 prof.·. Quedan avisados los hh.·. del cuadro é invitados todos los Mas.·. regulares.

e21-3 Por mandato, *El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 22 del corriente á las 7½ de la noche.

e21-2 Por mandato, *El Secret.·.*

EMPRESA PRIVILEJIADA DEL

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 68 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud. e1-1m

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical, dicho señor es un jóven de 24 años recien llegado á esta capital darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. 34-15

Cerveza «Bass»

LEGITIMA

De los mas acreditados y afamados embotelladores

Ihlers & Bell

Teodoro Reissig.—Cámaras núm. 82.

e.10-15 3.ª pá.

TIZA

TIZA

TIZA

HAY UNA PARTIDA PARA VENDER

Calle del Cerro-Largo, núm. 30

e21-1mes

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan-Chazo hay coches y jardineras que se ocupan en hacer viages para cualquier punto de la República, ya sea para las estancias, para las casas de negocio, para Isla Mala, para San José, Porongos, para las chacras, etc. etc. Viages á toda hora y por cualquier precio! 15-15p.

Sociedad de la Playa

Se convoca á reunion general de accionistas para el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de costumbre, Zavala, 38, altos, con el objeto de someterle un proyecto de reforma de los estatutos.

Montevideo, Enero 20 de 1874.

Por órden del Directorio,

Cayetano Alvarez, gerente.

Nota.—Se recuerda á los Sres. accionistas el artículo 13, que dice así:

Art. 13. Solo tendrán voto los accionistas que hubiesen hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la gerencia cuando menos quince dias antes del de la reunion y los conservaran; pero tendrán voz todos los que en ese acto presenten sus títulos. e21-8

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España, en casa de D. S. DE ZUMARAN E HIJOS

Zavala, 177 ne1-2 m

GRAN

BAZAR MARICOT

25 DE MAYO, NUM. 229 Y 231

Muebles para dormitorios y artículos para casas de campo

Se ha recibido por los últimos vapores del Havre un variado surtido de muebles para casas de campo así como sillas, juegos completos para dormitorio (franceses) etc. etc., que se venderán á precios módicos. Los interesados pueden pasar á ver la exposicion desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. Tambien hallarán un gran surtido de todas clases de artículos para comedor, cocina y sala, tales como porcelana, cristales, máquinas para hacer hielo, íd. para agua de Seltz, íd. para café, artículos de viaje y una infinidad de otros artículos cuyo largo detalle se omite.

25 DE MAYO, 229 y 231 e15-7

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR

Y Á todo precio

Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta conocida por de Rollano, situado en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes unos al camino de Suarez y otros á la calle nuevamente abierta de 17 varas de ancho.

Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de poblacion; con tren-way á su frente cada cuarto de hora.

Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.

Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 119 de once de la mañana á 4 de la tarde.

e-18-15-3.ª paj. Montevideo, Enero 17 de 1874.

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblar en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden lonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril á este punto, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que esto suceda, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo. e8 45

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

11 e16-perm-dia p.M

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la estraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 01º-perm

AVISOS MARÍTIMOS

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

COMPAGNIE DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DONNAÏ

Comandante ....

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR Y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	31 ptas.	18 ptas.
Bahía	69 »	23 »
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	130 »	60 »
Burdeos	141 »	64 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta el dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrir á la agencia calle Piedras, 128.

El agente—*O. de Martrin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 33 perm 43

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA!

† Valparaiso Lúnes, Enero 5.
★ Chimborazo Lúnes, Enero 12.
† Magellan Lúnes, Enero 19.
★ Cordillera Lúnes, Enero 26.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool
† Tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.
★ Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi Mártes, Enero 6.
x Potosí Miércoles, Enero 14.
Illimani Mártes, Enero 20.
x Patagonia Miércoles, Enero 28.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao, y los que llevan esta señal x tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fletes del país para Europa.

Agentes—*[illegible] Bell y Ca.*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 61.
1 13-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, muaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.$\frac{0}{0}$ de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63	Cerrito, 23
CONSULTAS DE 11 A 1	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS Á LOS POBRES

5 1-perm

Gran depósito de

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

1 d11-perm

Cocinas económicas

Calle de las Cámaras, 130 — Calle de las Cámaras, 130

De las mejores fábricas de Francia se ha recibido un gran surtido de cocinas económicas de todas dimensiones, para hoteles, fondas y casas particulares; filtros para el agua y estufas planchas doradas de 6, 7 y 8 planchas.—Precios muy módicos.

CALLE DE LAS CAMARAS, 130

e3-perm-dia p.1/2

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presentan con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, n. 130A, entre Rio Negro y Queguay.

e14-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Eiche berry. 5 m.5-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

13 n5-perm

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELMON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 s 10-perm.

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 212

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólvers de todos clases, espadas, cuchillos, bastones, etc.—Precios por mayor y menor. a1-pm 2

PARTERA

Da. Virjinia C. de Baila ofrece al público sus servicios profesionales núm. 258, calle de las Piedras, núm. 258, entre Cámaras y Cerro.

7 n1-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . .	5 á 6 p.$\frac{0}{0}$	anual.
Id. id. se cobra . . .	18	» id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . .	7	» id.
Id. id. id. 6 id. . .	8	» id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.23 RM p. $, y á 3 d/v., 4.18 RM p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

e24-pem. 20

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente. . . 5 á 6 p.$\frac{0}{0}$ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses.	6 á 7 p.$\frac{0}{0}$	anual
3 meses.	7 á 8 p.$\frac{0}{0}$	»
6 meses.	8 á 9 p.$\frac{0}{0}$	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso.	6 á 7 p.$\frac{0}{0}$	anual
30 » »	8 á 9 p.$\frac{0}{0}$	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A. 2—perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona..........	6 p.$\frac{0}{0}$	anual.
Depósitos fijos, 3 meses............	8	» »
Id. id. 6 id	9	» »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	» »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

22 f1ª-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.		$ 1.001,379.83
Finca calle de Zavala y Cerrito.		" 81,179.57
Varios deudores.		" 5.029,041.63
		$ 6.111,601.03

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una.	$ 1.412.800	
Capital ingresado del fondo de reserva.	" 127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva.		" 110,327.81
Emision en circulacion.		" 1.231,242.00
Varios acreedores.		" 3.202,161.37
		$ 6.111,601.03

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.
pp. Banco Comercial—*J. G. Ingouville.*

Junta de Crédito Público.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

e3-1 mes. *Ernesto Velazco—Cayetano Alvarez.*

TAMAR INDIEN

Fruit laxatif et rafraîchissant

CONTRE

La CONSTIPATION

les hémorrhoïdes et la migraine

Contrairement à tous les purgatifs connus qui irritent et laissent après leur emploi une constipation plus rebelle, le Tamar rafraîchit et rétablit la régularité des fonctions. GRILLON, pharm. 25, r. de Grammont. Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorraceo y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 131 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convengá á los interesados. e.13-1mes.

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e10-perm

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA

128, SANTA TERESA, 128

Se manda á domicilio 19

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera. los dientes que tiran la costura, el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente perpuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc. etc., poner cordoces por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencillas esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion áhacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desée tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

H. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 d16-perm.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobrevinieren durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Art. 4º Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art 5º Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de Paris.

Jarabe Durel

Con Pz Ferruginoso. Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del estrangero y se la prescribe en el empobrecimiento de la sangre tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.

El Jarabe Durel es soportado por todos los estómagos mas delicados; es el único ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion.

Depósito en la botica del Boulevard Denain 7, en Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

COLEGIO

DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colejio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, reabriéndose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como esternos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colejio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-2m.

TÓNICO Y REGENERADOR DE LA SANGRE

El JARABE DE QUINIUM ferruginoso del Dr JOHANNO, de Paris, contiene en su composicion todos los principios activos de la QUINA, el mejor tónico y febrífugo, y el *Hierro*, principal elemento de la sangre, lo que lo constituye la preparacion mas activa para combatir ó curar la anemia, la clorósis, el linfatismo, las escrófulas, la debilidad ó el empobrecimiento de la sangre, las convalecencias largas y difíciles, y principalmente las fiebres lentas ó perniciosas.

69, boulev. de Strasbourg, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite. ag 29-pem. 35

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 84, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. a1-perm 29

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Aviso

Por el presente el Directorio invita á los Sres. socios á la reunion de asamblea general que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía el domingo 1º de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de dar cuenta de su administracion durante el año ppdo., y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los miembros que deben acompañar al Directorio durante el corriente año.

Se recomienda la asistencia.

Salto, Enero 7 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á la Agencia de la Compañía a percibir el dividendo del 12 p.$\frac{0}{0}$ correspondiente al año ppdo.

Salto, Enero 8 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los tenedores de acciones de la Compañía que solo se admitirán transferencias hasta el 26 del corriente, despues de esa fecha quedará cerrado el registro hasta despues que haya tenido lugar la reunion general á que han sido convocados con fecha 7 del corriente.

Salto, Enero 12 de 1874.
El Secretario.

e16-40

MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los anteojos por el empleo de vidrios de una forma particular con dicho vidrio el Sr. ... ocupa imprime una marcha retrógrada á la vista ... á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola visita los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado ... de su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 11½ de la mañana calle Sarandí 225 altos. e.11-1mes.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas —*El Secretario.* m30 per 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

CONAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 5 de la noche en adelante. e3-perm 22

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre, diarréias* y *disenterias crónicas* — las cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Sea, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227, DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 164

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista.	6	p.$\frac{0}{0}$
Id. id. con ocho dias aviso. .	10	id.
Id. id. con quince dias aviso. .	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p.$\frac{0}{0}$
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1ª-perm. Enero 1º de 1874.

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TÓPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 25. *Montevideo*, A. DEMARCHI hⁿᵒˢ y C.ª; V. GARAICOECHEA.

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Es el *tónico externo* por escelencia, así como la quinquina es el *tónico interno*. Muy saludable para los niños y las personas débiles.

En fricciones esta esencia cura los *dolores neurálgicos y reumatismales*. Además es un agua de tocador higiénica y de AGRADABLE PERFUME.

Botica Leroy, 13, rue d'Antin, Paris
(Exigir la firma E. Leroy.)

Depósitos: en *Montevideo, Buenos-Ayres*, y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll: N. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

e11-1mes

MÁQUINA SINGER — SINGER MÁQUINA

OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.ª, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 86 (Union).
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 125.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 88.
Noel Gabarre, calle de Ibicui, núm. 72 y 74.

VENTA POR MAYOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Y ÚTILES PARA LAS MISMAS

EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 171

e17 16-dia per½

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 13, *Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc.*, etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hⁿᵒˢ y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Porse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas su cia las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender a público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la cáries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del Dr HOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rapidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorósis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y C., 14, *calle Racine*, en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 -a17-perm-dia p.1/2

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION aprobada por unanimidad por la Academia.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.

NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDOS, ERUCTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas gelatinosas.

Su eficacia no ofrece ninguna escepcion.

La Academia ha hecho la esperiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones. Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — *Paris*, 78, rue du Faubourg-Saint-Denis y en todas las boticas, se donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

Depósito en *Montevideo, Buenos Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hⁿᵒˢ y C.ª

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y C.ª
Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER P.co PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que le hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los medicos en :

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósito: botica de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e3-1mes

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases importadas por Giraud y C.ª, en el último steamer llegado de Europa; magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, peonías, aucubas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortaliza y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 307.

e25-1mes

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 186. e 15-1 mes

CURACION

Segura

De las ESCROFULAS, TUMORES, LLAGAS, ABCESOS, ERUPCIONES procedentes de enfermedades antiguas ó recientes y de todas las afecciones

SIFILITICOS

En general, y de las enfermedades de la piel, tales como herpes, eczema, ptiriasis, lepra, tiñas, acnea, barros, etc.

Y contra

LAS INFECCIONES

Miasmáticas regionales

Así como las fiebres tifoideas, paludéneas, etc.

O PROFESIONALES

QUE ACARREA

LA ALTERATION

de la

SANGRE

POR EL

VINO

Depurativo y Reconstituyente

Del Dr DELOR, de Paris

DEPOSITO :

4, *boulevard St-Martin*, PARIS.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 271 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

35 m. 21-perm.—

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica revistida del Sello del Inventor

L.T. PIVER · PARIS · A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

HOTEL GERMANIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, N.º 44

MONTEVIDEO

Está de nuevo arreglado. El Hotel se abrirá el domingo 18 de Enero.

No habiendo omitido gasto ninguno para arreglar este Hotel de un modo cómodo, pido á las personas que deseen vivir bien que me hagan la honra de visitarlo.

Se garante muy buena comida y los mejores vinos y no faltaré en hacer todo lo posible al gusto del público.

e17-8 *Francisco Köster.*

MEDICAMENTOS ESPECIALES

CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS

PREPARADOS POR

PERRÉS & PÉLISSE

Farm. y químicos, 33 et 49, r. des Ecoles, Paris.

JARABE

CON BROMURO DE AMONIO

De una eficacia esperimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la meningitis crónica, la Apoplegía, la Ataxia locomotora, las parálisis, los vertigos.

JARABE

CON BROMURO DE SODIO

Recetado con mercido favor en los casos de Sofocacion, de Dolores de Nervios, de JAQUECA, de Nevralgias, de Tic nervioso y de vapores en los adultos; de agitaciones nocturnas, de convulsiones y de tos convulsiva en los Niños.

JARABE

DE BROMURO DE POTASIO

Preconizado contra la EPILEPSIA.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA.

BÁLSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se venden en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 124 perm 21

A los arquitectos

La Comision constructora del templo de San Salvador llama á propuestas para la construccion del referido templo, corriendo los materiales de cuenta de la Comision.

Las propuestas se reciben en la calle Reconquista núm. 150 (a) de 10 á 11 de la mañana, hasta el dia 23 del presente en cuya casa está el plano á la vista de los proponentes. e15-8

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Hit. hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 315 y 277, el solo autorizado para la venta. e18-1mes